www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°5 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA, CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO, DE ACUERDO CON EL DICTAMEN N°6693 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EL MARTES 10 DE AGOSTO DE 2021 DESDE LAS 09:38 HASTA 13:30 HORAS

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, señora Cecilia Lorena González Hansen, señora María José Herrera Brummer, señor Juvenal Mario Olmos Rojas, señora Fresia Valentina Pérez González.

Asisten además, señor Juan Echeverría Cabrera Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señor Víctor Tapia Villalobos, Director de Secplan; señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; señor José Rivera, Jefe de Patentes Comerciales, Dirección de Administración y Finanzas; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica y Directora Subrogante de Dideco; Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, Corporación de Desarrollo; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Aseo y Ornato; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor Martín Carvajal Masjuan Director de Seguridad y Prevención del Delito; señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señora Teresa Ibáñez, Directora Subrogante de Tránsito y Transporte Público; señorita María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas, señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro, señor Nicolás Triggs Pichuante, Encargado de Organizaciones Sociales, señor Víctor Palta, Director Corporación de Deportes y Recreación.

TABLA

1. Aprobación Acta 03 del 20 de Julio de 2021.

2. Intervención de 3 vecinos.

3. Aprobar modificación presupuestaria N°8, enviada a los señores Concejales por Ord. N°119, de 03 de Agosto de 2021.

4. Aprobar adelanto de subvención para financiar el pago de la indemnización por años de servicio del personal docente que se acogió a retiro voluntario según Ley N°20.976 por un monto de $120.081.588.-

5. Aprobar en virtud del artículo 104 B, letra b-) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades a los dos concejales que integrarán el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

6. Aprobar otorgar facultades en materias de índole tributaria a los organismos que señala el Decreto N°611 del Ministerio de Hacienda de 22 de Junio de 2021, para apoyar a las familias y a las micro, pequeñas y medianas empresas.

7. Aprobar acuerdo entre la Municipalidad de la Reina y don RICARDO LILLO MORANDE por un monto de $291.209.-, por daños en techo de su vehículo producto de la caída de rama.

8. Aprobar acuerdo entre la Municipalidad de la Reina y don RODRIGO VICTOR FLORES RIVAS por un monto de $297.647.-, por daños en reja perimetral y techo de su vivienda producto de la caída de rama.

9. Aprobar acuerdo entre la Municipalidad de la Reina y don RODRIGO GUSTAVO ALDUNATE RIEDEMANN por un monto de $297.098.-, por daños en sistema de riego en antejardín.

10. Entrega del Informe de Comportamiento Presupuestario Municipal a junio de 2021. Lo anterior de acuerdo al Art. 29, Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

11. Entrega de Informe sobre Permisos de Edificación y Recepciones Finales, de la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Julio 2021 (Art 1.4.21 de la OGUC), cuyos antecedentes se adjuntan.

12. Informe ejecutivo, respecto del Estado de Emergencia a causa de la Pandemia Covid-19.

13. Cuentas.

Esta sesión se realiza con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al país, por el brote de Coronavirus (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N° 775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, siendo las 09:38 horas del martes 10 de agosto de 2021 y contando con el quorum respectivo, abre la Sesión Ordinaria N°5 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°3, DE 20 DE JULIO DE 2021.

El señor Alcalde, señala que, el primer punto de tabla es la aprobación del acta Sesión Ordinaria N°3 de 20 de julio de 2021. Pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Juvenal Olmos, aprueba

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°22 DE 10 DE AGOSTO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, el acta Sesión Ordinaria N°3 de fecha 20 de julio de 2021, enviada por correo electrónico a cada Concejal en formato Word.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba;** Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba;** Señora María José Herrera Brummer, **aprueba;** Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba;** Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

2. INTERVENCIÓN DE 3 VECINOS.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al primer interviniente, señor Esteban Gallegos Huaiquivil, Presidente de la Federación de Sindicatos de La Reina.

El señor Esteban Gallegos, saluda los presentes. Señala que, es Presidente del Sitrapan Cinco, Presidente de la Federación de Sindicatos de La Reina y representante de esos estamentos en el Cosoc de La Reina. En primer lugar, respecto al Cosoc y la aplicación del dictamen emitido por la Contraloría General de la República que desvinculó a los compañeros Hilda Aravena y David Fuenzalida, reitera que se apliquen las sanciones administrativas para los responsables de ese error, además, solicita con ahínco que el municipio costee una capacitación para dirigentes sociales, sindicales y funcionarios municipales sobre la composición funcionamiento y rol del Cosoc.

Indica que, en segundo lugar, respecto a la vuelta a clases, informa que ayer se entrevistó con la Presidenta de Salas Cunas, Jardines Infantiles y representante de los trabajadores, señora Dafne Vergara porque están preocupados por la exigencia protocolar aplicada por la Asociación Chilena de Seguridad, consistente en mantener una puerta y una ventana abierta en cada sala. Al respecto la dirigente sindical advierte que con el frío que hace en estos tiempos, los niños van a enfermar, por consiguiente, se solicita se aplace el ingreso presencial de la vuelta a clases después de primavera.

Menciona que, en tercer lugar, respecto a los funcionarios de Dideco que han prestado sus servicios 24 horas los 7 días de la semana durante la pandemia, los felicita, sin embargo, como acaba de mencionar el señor Alcalde, el municipio no reconoce la actividad laboral de los funcionarios a honorarios de Dideco, excluyéndolos de todos los beneficios que tienen los funcionarios municipales, en circunstancia que cumplen los mismos deberes y obligaciones de los funcionarios de planta y contrata, pero no se da reconocimiento al desgaste físico y mental que han recibido durante la pandemia, se les exige horarios laborales incluyendo fines de semana.

Señala que, además solicita que se investigue por qué sólo hubo aumento de sueldo para funcionarios a honorarios de Dideco que participaron en la campaña política y no para el resto, por qué hay funcionarios que habiendo prestado servicios más de cinco años, no tuvieron el derecho a quedar en la planta o contrata, en circunstancia que cumplían con los requisitos y se otorgó el reconocimiento a personas que sólo llevan meses trabajando. Pregunta, si es porque hicieron campaña política. Respecto a la legalidad cabe destacar que un trabajador a honorarios o prestador de servicios se caracteriza por la actividad profesional técnica desarrollada en forma independiente a título de prestación de servicio o asesoría.

Indica que, pero en cambio en la municipalidad se les exige cumplimiento de horario en dependencia y reciben orden directa de un jefe, lo que da origen a una relación

contractual vulnerando derechos como seguros de accidente, enfermedades laborales, no poder constituir comités paritarios, no tener derecho asociarse a sindicatos o asociaciones, sin derechos a negociar, a recibir capacitación, sin derechos maternales, sin derecho a sala cuna, deben pagarse sus propias imposiciones, tramitar sus licencias médicas y llevarlas al COMPIN para su pago, no existe estabilidad laboral, pueden ser vinculados en cualquier momento sin tener derecho a una indemnización por años de servicio, además los sueldos no están acordes al mercado en relación a las acciones profesionales que exige el municipio.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, en términos generales en lo planteado por el vecino hay varios errores legales de fondo y si fuera por el municipio, obviamente que todos los funcionarios sean de planta y tuvieran estabilidad, pero el municipio se rige por la ley, por eso se llama a concurso público y lo mismo con las contratas donde hay un porcentaje que establece la ley que es sólo el 10% de la planta puede ser honorarios y el 40% puede ser a contrata, eso está normado en la ley que indica por qué algunos prestadores de servicios pueden prestarlos a honorarios, por lo tanto, hay facultades legales, si fuera por el señor Alcalde todos serían funcionarios de planta y contrata y si se pudiera hacer algo para modificar la ley serían los primeros en sumarse.

Indica que, se han realizado varios avances al respecto como, por ejemplo, se modificó la planta en el primer período de esta administración, se mejoró la situación laboral de gran parte de los funcionarios, se reconocieron profesiones y se profesionalizó la municipalidad, todo eso es información pública, por eso invita al vecino que averigüe e incluso puede recibirlo en su oficina para mostrarle los datos, objetivos y la ley, porque la prestación de servicios a honorarios está dentro de la ley y no se puede modificar, lo invita a una reunión para entregarle toda la información, puede traer el torpedo que leyó y se puede revisar punto por punto cada tema.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Andrea Díaz.

La señora Andrea Díaz, saluda a los presentes. Responde que, en virtud de algunas apreciaciones que se dijeron, es importante aclarar algunos puntos, en primer lugar, es la Directora Jurídica y en ese sentido hay que ser categóricos, el municipio se rige por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales que establece claramente cuáles son los prestadores de servicios a honorarios y en qué condiciones el municipio puede tener funcionarios regidos por la norma del código del trabajo, en el caso de los municipios son los médicos de la Dirección de Tránsito y Transporte Público y funcionarios de las corporaciones, pero además el estatuto es rígido en esa materia, así lo han dicho los dictámenes de la Contraloría General de la República y también hay una batalla que han dado los municipios de todo el país por hacer modificaciones.

Indica que, por eso hoy se tiene una nueva planta municipal, pero en eso no se puede innovar o establecer más derechos que los que entrega la propia normativa jurídica y no hay que olvidar que el contrato de prestaciones de servicios a honorarios

establece en este municipio, una serie de beneficios para los trabajadores a honorarios, hoy el derecho de maternidad para todas las mujeres que trabajan en el municipio sin importar si son trabajadoras a honorarios, contrata o planta está plenamente normado, además, los contratos a honorarios establecen derechos a capacitaciones, un bono o pago extra en el mes de octubre de cada año, vacaciones, días administrativos, tiene consagrado gran parte de los derechos que están en el propio Código del Trabajo y también beneficios que tienen los funcionarios municipales, en eso este municipio ha sido categórico.

Menciona que, por otro lado, Dideco fue una de las primeras direcciones llamadas a colaborar con la pandemia, pero también todas las otras direcciones del municipio que se pusieron a disposición entendiendo la emergencia sanitaria que se estaba viviendo, para eso se estableció un sistema de turnos que permitiera trabajar, ahora que la comuna está en Fase 3, a través de la Unidad de Capacitaciones, se están realizando las capacitaciones necesarias para que todos puedan tener descanso, también se ha conversado con el Administrador Municipal un sistema de turnos de vacaciones, porque se entiende que ha sido un proceso duro y arduo para todos, se está trabajando para mejorar esa situación.

Señala que, no hay ningún inconveniente en reunirse con el vecino para explicar la forma de trabajo y que pueda verificar con sus propios medios un contrato de prestación de servicios a honorarios, para que vea los beneficios que tienen dichos trabajadores dentro del municipio de La Reina.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo.

El señor José Luis León, saluda a los presentes. Responde que, respecto a la reunión que tuvo el vecino con la señora Dafne Vergara, la Corporación de Desarrollo en cada uno de los Jardines Infantiles, ha realizado un estudio acabado de la situación, cada uno tiene constituido un comité de crisis y existe un protocolo de ingreso para el retorno a clases. La semana pasada, se realizó una visita a todos los establecimientos con algunos Concejales para revisar in situ con los representantes de todos los estamentos, Directores de colegios, Directoras de Jardines Infantiles, Profesores, Sindicato de Profesores, Asistentes de la Educación, Parvularios y la verdad se está bastante bien.

Indica que, los apoderados quieren volver y participaron masivamente de una encuesta que fue compartida con las señoras y señores Concejales, agosto es un mes frío, pero eso hay estufa y los niños van abrigados, agradece la preocupación del vecino, pero no se va a posponer el regreso a clases. Por otro lado, las Asociaciones de Funcionarios y la Directora de los Jardines Infantiles, tienen llegada directa y si tienen alguna inquietud o aporte pueden hacerlo directamente sin necesidad de algún intermediario, pero agradece la gentileza.

El señor Alcalde, responde que, respecto a lo mencionado y la gente de Dideco que estuvo trabajando en campaña, le gustaría que precisara quiénes son esas personas y de dónde sacó esa información. Al respecto podría decir que está en campaña los cuatro años, ya que considera que estar en campaña es

hacer bien el trabajo municipal y que eso signifique una apreciación positiva por parte de los vecinos, con Dideco se trata de llegar a la mayor cantidad de vecinos y ayudarlos de la mejor forma posible al igual que el resto de la direcciones municipales. Lo más importante es preocuparse del bien común, que los vecinos estén bien y que se sientan interpretados por las políticas sociales y de infraestructura dirigidas a las distintas áreas de interés que está realizando el municipio.

Menciona que, al respecto considera que se han abordado bien esos temas, se ha tratado de contar con los mejores actores posibles para llegar a esos objetivos a pesar de estar en pandemia y que en términos políticos no ha sido ventajoso para el sector que representa políticamente, pero lo han evaluado bien y eso quiere decir que algo bien se ha realizado durante cuatro años y no es precisamente su trabajo directo sino el trabajo del equipo municipal. Al respecto agradece a todos los funcionarios de planta, contrata, honorarios y de las corporaciones que han trabajado arduamente y están comprometidos con el proyecto. Agradece la preocupación del vecino y se harán los mejores esfuerzos por mejorar las condiciones de los trabajadores y principalmente las condiciones de los vecinos, en eso están centrados los esfuerzos del municipio y en seguir mejorando. Lo que hoy se ha mencionado motiva a realizar mejor el trabajo. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, saluda a los presentes. Señala que, agradece la presentación del señor Esteban Gallegos porque es una preocupación por lo que está ocurriendo, no viene de la nada. Al respecto quiere hacer algunos alcances porque el señor Alcalde dice que él leyó demasiado rápido y eso se tiene que evaluar porque los vecinos leen demasiado rápido ya que sólo tienen tres minutos, lo menciona porque en alguna oportunidad tuvo que intervenir y lo ensayó varias veces para que pudiera alcanzar lo que solicitaba en tres minutos. Cree que, hay intervenciones que pueden durar medio minuto y otras mucho más, eso hay que revisarlo para dar la posibilidad que las personas pueden hablar relajadamente, para poder entender lo que están expresando y escucharlas con respeto en el tiempo que merecen. Solicita una evaluación sobre el tiempo que se le otorga a las vecinas y vecinos.

Indica que, respecto a las intervenciones, hay que manejarse con un poco más de respeto, si bien el señor Esteban Gallegos leyó rápido fue porque ameritaba ya que tenía sólo tres minutos y referirse a él diciendo que leyó un torpedo minimiza su intervención, lo escribió tal como lo han realizado las vecinas y vecinos permanentemente y ensayarlo para calzar en los tiempos, por eso pide un poco de respeto para las personas, porque es poco el tiempo que tienen para mencionar todo lo que requieren. También sugiere no minimizar lo que se está presentando, no se puede minimizar el dolor de otro ni la preocupación del otro, lo que se debe hacer es acoger y tal como lo mencionó el señor Alcalde, hay que revisar las inquietudes y ponerse a disposición para revisar las cosas y no siempre estar a la defensiva.

Menciona que, también se dijo que las niñas y las niños están contentos, pero ellos no dimensionan cuáles son las condiciones y el peligro, los padres, madres y tutores son los que velan por los niñas y las niños, por algo están en condiciones de cuidado. Respecto al clima hace mucho frío y cree que hay que evaluar que las niñas y niños

más pequeños puedan suspender las clases y comenzar en septiembre u octubre cuando el clima esté más agradable durante las mañanas. Respecto a la Presidenta del Sindicato señora Dafne Vergara, le preocupa que se cuestione que se acerque a conversar con algún Sindicalista, porque está en su pleno derecho, y si tiene las puertas abiertas en el municipio y en la Corporación de Desarrollo para manifestarse perfecto, pero también tiene derecho a manifestarse dentro de los gremios que le corresponden con los Sindicalistas y los Concejales, porque son derechos adquiridos y lo puede hacer cuando amerite, además representa a las trabajadores y trabajadores no habla desde ella misma.

El señor Alcalde, responde que, los Concejales a través de la Comisión de Régimen Interno tienen que regular los tiempos, el municipio no lo ha definido, sino que el Concejo Municipal anterior, eso ya fue mencionado, hay una serie de modificaciones que pueden hacer y para eso tienen que ponerse de acuerdo, porque, así como están las sesiones de consejo, se están demorando cuatro a cuatro horas y medias, y por reglamento deben durar dos horas y media como máximo. Respecto a los temas a presentar, también pide respeto a las personas que vienen a intervenir porque antes se les pregunta cuáles son los temas, justamente para poder responderles, porque no tiene ningún sentido que venga un vecino a exponer un tema, no se le responda y se le envíe después la respuesta a través de una carta.

Indica que, por eso se les pide a los vecinos que comenten los temas a intervenir para poder responder, tener una solución y ojalá conversarlo antes, para que sepan que hay voluntad de solucionar los problemas que están planteando, pero muchas veces dicen que van a hablar de un tema y después hablan de otro tema totalmente distinto, tratando de engañar o hacer trampa y eso no va en la dirección de lo que son las intervenciones, que justamente son para plantear soluciones a los problemas que han identificado los vecinos. Se ha estado muy preocupados de la situación de los alumnos y se lleva trabajando en el tema mucho tiempo, se han realizado muchos avances, se ha esperado muchísimo y ahora se tienen buenos índices respecto a los contagios.

Menciona que, respecto a la situación climatológica, los niños no podrían ir nunca clases porque el invierno es helado y no es por minimizar los temas, pero llama la atención que se le pregunta a los vecinos, cuál es la razón por la quieren intervenir en la sesión de concejo y de alguna manera lo oculten y eso hace sentir que se menosprecia el trabajo que están realizando todos los funcionarios municipales que hacen un esfuerzo todos los días por entregar el mejor servicio posible, no hay ningún interés con perjudicar a la gente, sino más bien ayudarla y el camino de la trampa no es el camino correcto. Cede la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, saluda a los presentes. Señala que, el señor Esteban Gallegos, es un importante dirigente sindical de la comuna, agradece que hoy venga a puntualizar los temas y las condiciones de trabajo que puedan estar desarrollándose en la municipalidad y a levantarla la inquietud, porque es conocida por todas y todos, la situación que en todo Chile viven miles de trabajadoras y trabajadores honorarios y en distintas condiciones contractuales, dada la precariedad del trabajo en el país en muchos ámbitos. Comenta que, en distintas

oportunidades le ha tocado ser un trabajador a honorarios en la Municipalidad de Peñalolén y Santiago como psicólogo de programas sociales y conoce en primera persona lo que son los abusos institucionales respecto a esa precaria y flexible condición laboral.

Indica que, muchas veces no se cumplen las condiciones establecidas, por eso agradece al señor Esteban Gallegos, que puntualice el tema para el ejercicio de fiscalizar porque efectivamente es muy importante hacer un abordaje con las asociaciones de trabajadoras y trabajadores para resguardar que en la municipalidad funcionen en orden, por ejemplo, que se cumpla que las trabajadoras y trabajadores a honorarios sean efectivamente prestadores de servicios y no trabajadores con subordinación y dependencia a jefaturas, que en general es lo que sucede. Lo menciona por experiencia personal, porque así fue y estaría bien que en esta municipalidad eso no suceda. Se va a trabajar en la fiscalización correspondiente que hoy está orientando el vecino.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, saluda a los presentes. Señala que, respecto al tema de los jardines infantiles y colegios, hay un sector del país que está empecinado en no volver a clases y tal como lo ha mencionado en varias sesiones de concejo, los colegios deberían ser los últimos en cerrar y los primeros en abrir, entiende que hace frío en las mañanas, al respecto está enviando a sus hijos al jardín y al colegio, tiene un niño de dos años a quien envía muy abrigado y la enseñanza es más importante. Los colegios y jardines infantiles son esenciales para educar a los niños y además es un tema voluntario, el que no quiere enviar a su hijo es libre de hacerlo. La idea de cerrarlos y esperar hasta octubre, no le parece y ese no es el camino, el camino es llevarlos a clases y abrigarlos para que no se enfermen.

Indica que, por otro lado, el señor Esteban Gallegos hace acusaciones bastante graves que al parecer son al voleo porque no ve el respaldo para eso y si lo hay, que por favor lo entregue porque la verdad, venir a la sesión de concejo, a decir que se le sube el sueldo a la gente que hace campaña, le parece poco serio e irrespetuoso y si tiene información y evidencia de eso que lo envíe a los Concejales, señor Alcalde y Administrador Municipal porque son acusaciones graves. Además, cuando se tocan muchos temas obviamente no alcanza el tiempo y la idea de la intervención de los vecinos es que sea por tema específico por eso, sugiere que cuando se solicita la palabra sea para hablar de un tema específico, porque si no las sesiones de concejo son eternas y terminan a las 15:00 horas, la idea es escuchar a los vecinos porque además se arma una discusión bastante larga ya que todos los Concejales quieren intervenir y cuando se tocan demasiados temas se hace demasiado extenso.

El Alcalde cede la palabra la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, señala que, encuentra que las sesiones de concejo están siendo muy largas. En primer lugar, respecto al trabajo a honorarios, una cosa es ver específicamente lo que pasa en el municipio, pero

cuando se llevan temas a nivel macro y de los abusos institucionales, le hace ruido porque se está en La Reina y en la municipalidad viendo los problemas de los vecinos y más que hablar de problemas macros, se están viendo problemas de base, entonces, se distorsiona absolutamente lo que se viene a presentar al concejo. Respecto al tema de jardines infantiles y colegios, lamenta que no todos los Concejales se dieran el tiempo de participar en las visitas a los establecimientos educacionales, solamente los Concejales Manuel Covarrubias, Cristian Del Canto Juvenal Olmos y quien les habla vieron en terreno como están funcionando los jardines infantiles y los colegios.

Indica que, al respecto quedo sorprendida del nivel que tienen los colegios de La Reina. Comenta que, tiene la suerte tener a sus hijos en colegios privados y le sorprendió gratamente que los colegios municipales muchas veces sobrepasan a los colegios privados. Respecto al frio y mandar a los niños a clases, todos saben lo que está pasando con la salud mental y como madre de tres niños eso es un deber, todos tienen distintos puntos de vista, pero la salud mental de los niños hoy es el tema y es necesario que vuelvan a clases, porque todo el mundo sabe que es una necesidad.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

El señor Cristian Del Canto, saluda a los presentes. Señala que, agradece la intervención del señor Esteban Gallegos, es importante que las vecinas y vecinos vengan a sesión de concejo a exponer los conflictos que están viviendo y sintiendo. Respecto a las palabras mencionadas por la señora Fresia Pérez, lo interpretaron absolutamente, en particular en relación con el trato, iba a agradecer las palabras del señor Alcalde, pero cuando mencionó que se ponen temas ocultos no puede agradecer eso, porque cae nuevamente en lo mismo que la señora Fresia Pérez ha mencionado en relación a la intervención del señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

Indica que, el señor Esteban Gallegos es un dirigente sindical que tiene todo el derecho a plantear temas sindicales y el fondo de su intervención es netamente sindical, el primer tema tiene que ver con dos sindicalistas que fueron desvinculados del Cosoc, el segundo fue con una conversación con la Presidenta del Sindicato de Trabajadores de Jardines Infantiles y el tercero con el tema de los trabajadores a honorarios, por lo tanto, hay que respetar sus palabras porque están en condición de dirigente sindical y coordinador de los dirigentes sindicales de la comuna.

El señor Alcalde, responde que, podría revisar la intervención del señor Esteban Gallegos para que vea todos los puntos que puso sobre la mesa y lo que hay detrás de eso, porque efectivamente tal como lo mencionó el Concejal Covarrubias hay una acusación de campañas y otras cosas que no son expuestas con transparencias porque no menciona nombres, y esos temas que no le gustan porque es hacer política desprestigiando gratuitamente a la gente, eso no es nada bueno porque acá se está para trabajar, para que La Reina sea una mejor comuna y el camino es a través de la conversación, ponerse de acuerdo, por eso existe la instancia del Concejo Municipal y no es apropiado avanzar en temáticas de lo bueno y lo malo, quien hace las cosas bien y quien las hace mal, sino llegar a acuerdos y

eso se hace con transparencia, viendo cuáles son las incertidumbres, las distintas apreciaciones de lo que se está haciendo en el municipio, aclarar cómo se está trabajando y lo que se esté realizando mal corregirlo, pero eso no siempre se transparenta de buena forma y eso no aporta y no contribuye a mejorar la condición de vida de los vecinos. Cede la palabra al señor Juvenal Olmos.

El señor Juvenal Olmos, saluda a los presentes. Señala que, es un gusto tener al señor Esteban Gallegos en la sesión de concejo. En Puerto Montt hace frío, en Los Ángeles hace frío y en Curanilahue también hace mucho frío, esto es muy sencillo, no es obligatorio enviar a los niños a los colegios, lo cual hace que los padres decidan si envían o no a los niños a clases y meter a todos en un saco y decir que no pueden ir porque hace frío, no le parece adecuado, los padres tienen la potestad de enviarlos o no, eso en primer lugar. Respecto al tema de los trabajadores a honorarios indica que, hace 15 años trabaja a honorarios y el tema no está en asegurar algo sino en realizar bien el trabajo.

Menciona que, por otro lado, sería bueno para el Concejo Municipal que las preguntas de los vecinos sean mucho más específicas, tal vez el señor Esteban Gallegos tenía muchas ganas de plantear todos los temas, pero es más conveniente y eficiente poner sobre la tabla cuatro puntos en vez de diez, para que puedan ser trabajados, porque si plantea diez puntos por la mejor intención que tenga, la sesión de concejo en vez de dos horas y media durará mucho más, aun no se logra ser eficientes para llegar a las dos horas y media.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, saluda a los presentes. Señala que, respecto al tema de los trabajadores a honorarios existe una ley que todos conocen y que debe ser cumplida, eso se revisa constantemente a través de la Dirección de Control de la municipalidad, pero si no se está cumpliendo los Concejales están para fiscalizar y está bien que lo plantea como Dirigente Sindical, sin embargo, esa revisión se realiza permanentemente tanto en la Dirección de Control como en la Comisión de Control, otro tema es si a la gente le gusta o no esa ley, el espíritu que tiene es contratar otro tipo de servicios que no son del rubro municipal o para contratar otro tipo de servicios y ayudar a la gente con los programas sociales, por lo tanto, la discusión respecto a que si gusta o no gusta, el Concejo Municipal no puede decidirlo sino las autoridades de turno que están en el congreso.

Indica que, a l respecto todos los presentes tienen algún tipo de relación con la gente del congreso, por lo tanto, habría que ver en esa instancia si se cambia o no la ley de municipalidades y si se está o no cumpliendo el estatuto por el cual fue realizada. Respecto a ese punto hay que dejar a las autoridades competentes que discutan el tema. Por otro lado, respecto a enviar o no a los niños al colegio, se realizó una encuesta donde efectivamente el resultado fue que las personas mayoritariamente quieren enviar a sus niños a los colegios. Menciona que, en la sesión pasada comentó que su hijo vive en Canadá, uno de los países con mayores restricciones en el mundo en cuanto al tema de la pandemia, donde no se permite la entrada o salida de las personas. Se han cerrado varias industrias y empresas, sin embargo, lo que

nunca se cerraron
fueron los colegios porque saben que la educación de los niños y la salud mental es lo más importante, por lo tanto, concuerda 100% con las palabras mencionadas por el Concejal Covarrubias.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, señala que, agradece y es un gusto recibir al señor Esteban Gallegos, sabe que no sido grata la mañana, pero cualquier cosa que necesite respecto a información puede recurrir a los Concejales y quien les habla para resolver dudas con los directores o consultas. La información debe ser entregada, es la labor de los Concejales y si no queda conforme con eso tal vez podría intervenir en la sesión de concejo, eso le sugiere y siempre estará la puerta abierta de las concejalías para justamente resolver esas dudas y llegar con más información, porque a veces la administración pública tiene muchos tecnicismos y leyes instauradas que no son voluntariedades si no cumplimientos de derechos de los trabajadores, que están en el marco legal y vienen de un proceso muy largo que se llama modernización del Estado.

Indica que, extiende la invitación ya que las puertas de la concejalía están abiertas para que pueda acudir si tiene alguna duda o inquietud para averiguar con los directores de la municipalidad, que por lo demás entregan la información cuando los Concejales lo solicitan, pero hay que tener cuidado con los funcionarios municipales en general, porque son la primera puerta a las políticas públicas de los vecinos y vecinas y en tiempos de pandemia han realizado un trabajo muy dedicado. A veces en tres minutos no se pueden expresar las inquietudes que uno tiene, pero hay que tener mucho cuidado con el tratamiento a los funcionarios municipales que muchas veces son vilipendiados después de una campaña política, no sólo en La Reina sino también en todas las comunas del país.

Menciona que, ellos cumplen una labor y en esta época difícil se exponen todos los días sobre todo en la etapa más dura de la pandemia. Reitera que, puede dirigirse a las concejalías para poder resolver juntos las inquietudes, no hay problema en volver a la sesión de concejo, todos los vecinos son bienvenidos y se deben escuchar con respeto sus intervenciones sin jugarlas, pero también los trabajadores tienen el derecho a recibir respeto por parte de todos y no cuestionar ni siquiera si participaron o no en una campaña política, porque también están en su derecho a participar si ese fuera el caso.

El señor Esteban Gallegos, interviene señalando que, agradece poder intervenir y toma en consideración el ajuste de actitud para mejorar y así plantear mejor las cosas y en forma más breve. Indica que, las inquietudes las recogió hace poco tiempo, ayer conversó con la señora Dafne Vergara y la preocupación es desde el punto de vista del trabajador, hoy comienza la atención de los niños en la salas cunas y al respecto le gustaría que se observara el tema. Por otro lado, no se respondió respecto a la solicitud de hacer una capacitación para dirigentes sociales y sindicales, eso es muy importantes porque han ocurrido muchas cosas malas en el Cosoc y es por falta de capacitación. También le gustaría que se integrarán más dirigentes sociales y sindicales para que los temas se nutran más y

tengan mejores intervenciones.

El señor Alcalde, responde que, están las puertas abiertas para que pueda comentar los temas que son de preocupación de los sindicatos y de las distintas agrupaciones. Cede la palabra a la segunda interviniente señora Neba Ivusic, representante del Club Deportivo, Social y Cultural Aguará.

La señora Neba Ivusic, saluda a los presentes. Señala que, es un gusto compartir un año más lo que significa el deporte en la comuna, agradece que puedan recibirla hoy. Indica que, está presente la directiva para presentar algunos temas del Club Deportivo Social y Cultural Aguará nacido en La Reina, es un proyecto construido con la comunidad para la comunidad, lleva cuatro años funcionando, se cuenta con 300 deportistas en las distintas categorías, más de 25 profesionales y 300 familias que pertenecen al club. Las categorías son fútbol, recreativo, formativo, proyección, alto rendimiento, saltos ornamentales donde el entrenador es el deportista y clavadista nacional Diego Carquín. Menciona que, se han adjudicado proyectos del Gobierno Regional, se tiene una alianza con la Asociación de Industriales de La Reina y Hogar Las Creches.

Señala que, la razón por la cual hoy pidieron intervenir, es porque son representantes oficiales de La Reina en fútbol nacional de tercera división, el año pasado no se realizó la competencia producto de la pandemia y este año tocar competir, por lo cual cada año se solicita una asignación directa para la participación en la competencia donde hay que cancelar la cuota del campeonato y los gastos necesarios para la competencia en tercera división, en total son $5.200.000.- donde se incluye la compra de indumentaria deportiva para locales y visitas del primer equipo y a cambio de eso, la idea es poner a La Reina como sponsors oficial en la parte trasera de la camiseta como agradecimiento por todos los años trabajados en conjunto para lograr un proyecto deportivo consistente y consolidado en el tiempo. Invita a todos que puedan conocer el equipo y sus categorías, el proyecto es interesante, hay profesionales trabajando y es gente de la comuna.

El señor Alcalde, señala que, el Club Aguará pertenece a la comuna entrena en las canchas de Talinay y ha tenido un desempeño bastante exitoso en un corto plazo y eso es gracias al trabajo profesional de su directiva, la cual la componen mujeres.

La señora Neba Ivusic, señala que, al principio había un hombre, pero ahora son la única directiva femenina en todo el fútbol nacional, por lo tanto, es un orgullo representar al género, a la comuna y marcar la diferencia en ese aspecto.

El señor Alcalde, continúa señalando que, reitera las felicitaciones porque han realizado un trabajo importante y por el ejemplo que están dando al resto de los clubes deportivos. Cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, conoce hace tiempo al Club Aguará, hace tres años como municipalidad se tomó la decisión de apoyarlas y espera que este año no sea distinto, personalmente las apoya un 100%. Sabe que el

año pasado fue muy duro para el deporte, pero hay que avanzar, seguir adelante, volver a entrenar. Al respecto acaban de terminar los Juegos Olímpicos donde no se tuvo una gran participación respecto a medallas, pero obviamente felicita a cada uno de los participantes que lograron representar al país. Efectivamente hay que seguir trabajando para que, en un futuro no muy lejano, se obtengan más alegrías para el país y la disciplina del clavado es un muy buen deporte que se puede potenciar fuertemente, a la gente le gusta, el estereotipo chileno tiene las condiciones para practicarlo se necesitan implementos, es un buen deporte y se podrían hacer muchas cosas.

Indica que, hace un tiempo sugirió realizar algún tipo de convenio con el Centro de Artes Aéreas de la Aldea del Encuentro, para poder practicar porque los saltos ornamentales no sólo consisten en tirarse de un trampolín a una piscina, sino que también hay mucho trabajo artístico y cree que se podría concretar una buena alianza. Pregunta a la señora Neba Ivusic, si se logró hacer algo y si no fuera así le gustaría saber cuál fue la razón.

La señora Neba Ivusic, responde que, hasta el momento no se ha podido lograr nada con el Centro de Artes Aéreas, se ha intentado, se generó el contacto con la Aldea del Encuentro, pero jamás han tenido una respuesta definitiva y concreta, por lo tanto, sería bueno contar con ese espacio ya que sólo se ocupa la piscina olímpica del Estadio Nacional ya que es la única a nivel nacional que tiene las condiciones necesarias para realizar las prácticas, por lo tanto, sería muy bueno contar con ese espacio.

El señor Alcalde, responde que, desconoce las fases de entrenamiento y el tema artístico, pero si algo se puede realizar estaría muy infeliz, el señor Diego Carquín, podría reunirse con el señor Pablo Garrido, Director de la Aldea del Encuentro para ver cómo avanzar en ese tema.

La señora Neba Ivusic, responde que, el señor Diego Carquín es el mejor exponente nacional y se cuenta con él para realizar eso.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Juvenal Olmos.

El señor Juvenal Olmos, señala que, en primer lugar, saluda a la señora Neba Ivusic y a toda la directiva del Club Aguará. En segundo lugar, quiere poner sobre la mesa una mirada distinta porque quien tiene que desarrollar esto es la Corporación de Deportes de La Reina, de momento ha sido subvencionado por el municipio, Corporación de Desarrollo y Secplan. Indica que, en las bases de las corporaciones de acuerdo al artículo tercero de los referidos estatutos, dice que el objetivo de una Corporación Municipal de Deportes, es el fomento, coordinación, difusión y organización cuando corresponda de las actividades deportivas y recreativas de la comunidad, en el ámbito del deporte formativo, deporte recreativo, deporte de competencia, de alto rendimiento y proyección internacional estableciendo para ello un Plan Comunal de Deportes que debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

Menciona que, lo que ha sucedido hasta el momento, es todo a lo amigo. Por otro lado, le parece fantástico que puedan tener el logo del municipio, pero han ido a pedir a lugares donde técnicamente no corresponde, lo que corresponde es el paraguas de una Corporación de Deportes, por eso se están haciendo todos los esfuerzos para apoyar el inicio nuevamente de la Corporación de Deportes que es la que tiene que proteger, estimular y verificar si efectivamente se está realizando las cosas. Lo menciona porque con Neba tiene una muy buena relación, se ha ido interiorizando que los dineros salen por un lado y por otro. Por otro lado, no hay un contrato con las canchas de Talinay, es lo que se puede utilizar.

Señala que, pero hay que entender que el crecimiento del Club Aguara es positivo siempre y cuando no anule el crecimiento de otras disciplinas que el municipio tiene y eso es una política deportiva comunal que espera desarrollar desde la Comisión de Deporte, junto a la Concejala Cecilia González y Concejal Fernando Encina para orientar los temas. Felicita el trabajo que realiza el Club Aguará, pero hay una pata coja que es responsabilidad del municipio, que ha sido subvencionar por parte del municipio, Corporación de Desarrollo, Secplan y asignaciones directas que salen por un lado y otro.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, señala que, lo que hace el Club Aguará es increíble concuerda con el Concejal Juvenal Olmos que se requiere una política deportiva a nivel comunal, el club llega a 300 familias. Respecto al fútbol, cuando vio lo que hacen y las mejoras en las instalaciones del Complejo Deportivo Talinay le parece un trabajo interesante, pueden contar con ella para trabajar y también otros clubes que requieren seguir creciendo, porque es muy importante que los jóvenes en La Reina realicen deporte.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

El señor Cristian Del Canto, señala que, este tipo de iniciativas hay que apoyarlas, no está muy de acuerdo con lo que plantea el Concejal Juvenal Olmos, porque lo que solicita el Club Aguará es una asignación directa y eso se pide al municipio. Indica que, este club creció muy rápido, comenzó siendo un club muy pequeño, pero también hay que poner atención a otros clubes pequeños que también han venido a solicitar asignaciones directas, como las mejoras para la cancha Fray Andrés que fue solicitado hace unas semanas atrás, la solicitud de asignación directa del Club Awka y así como el Club Aguará creció a partir de apoyos, también hay que fijarse en los clubes pequeños que también quiere lograr una senda de crecimiento.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, en primer lugar, felicita al Club Aguará, es maravilloso lo que han hecho, no ha podido acercarse a conversar con ellas sólo por falta de tiempo, pero lo hará. Agradece la invitación que realizan y como mujeres jóvenes le gustaría seguir generando lazos porque los Concejales han conformado las comisiones, al respecto preside la Comisión de Educación, Niñez y

Juventud, le gustaría que tengan una participación cercana, también en la Comisión de Deporte que preside el Concejal Juvenal Olmos, en la Comisión de Salud y también a la Comisión de Género, porque es importante involucrarse. Agradece la información que dieron para darse a conocer, se trabajará en conjunto para fortalecerlas. Pide que sigan los consejos porque se tienen algunos lineamientos para conseguir recursos.

El señor Alcalde, señala que, se trabajará el tema de la asignación directa. Pregunta, cuál es el plazo para la inscripción.

La señora Neba Ivusic, responde que, hay tres semanas por lo menos de tiempo.

El señor Alcalde, continúa señalando que, pedirá al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal que se puedan reunir para ver cuáles son las alternativas.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, durante la mañana conversaron el tema, la solicitud de asignaciones directas es por $98.000.000.- y en la cuenta presupuestaria hay $16.000.000.- Esa es la situación económica actual del municipio, pero obviamente se hará lo que indique el señor Alcalde.

El señor Alcalde, continúa señalando que, pide reunirse con las señoras y señores Concejales para poner sobre la mesa los temas, porque hay más clubes que están pidiendo ayuda y se debe resolver como Concejo Municipal.

La señora Neba Ivusic, interviene señalando que, agradece la gestión. Informa que el próximo martes es el lanzamiento oficial del vídeo corporativo del Club Aguará, es una iniciativa financiada por la Asociación de Industriales de La Reina, se realizará en sus dependencias y deja invitados al señor Alcalde, Concejo Municipal y autoridades para que puedan asistir.

El señor Alcalde, señala que, cede la palabra a la tercera interviniente señora María Antonieta Garrido, Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos de La Reina.

La señora María Antonieta Garrido, saluda a los presentes. Señala que, quiere hacer algunas consultas, en primer lugar, un vecino solicitó al Concejo Municipal modificar el reglamento del Cosoc, al respecto la modificación debe salir del Cosoc y luego pasar al Concejo Municipal que debe aprobarla o rechazarla con un determinado quórum, no le corresponde al Concejo Municipal hacerlo. En segundo lugar, hay muchas inquietudes de la juntas de vecinos con relación a temas de seguridad, porque se produjo un portonazo en Plaza Gabriela Mistral, ayer se produjo un robo en Pasaje Tobalaba y una serie de sucesos, por eso sugiere que aumenten los patrullajes, que los móviles de seguridad puedan ingresar a los pasajes y dotar de más luminarias a los sectores y plazas que están oscuros.

Indica que, en tercer lugar, respecto a las cajas de alimentos, pregunta, a la Directora de Dideco, si continúa el reparto porque en el sector 10 y 11 hay familias vulnerables que no les ha llegado la segunda petición de cajas. En cuarto lugar, respecto a la solicitud de cambio de nombre de una calle, pregunta cuál será el criterio que se va a

aplicar porque el presidente de la junta de vecinos del sector donde, está ubicada esa calle, no ha sido consultado y los vecinos tampoco, quién pagará los costos para cambiar las escrituras, las cuentas, etc., si cambia el nombre de la calle. También comentar a los Concejales nuevos que se trató de hacer lo mismo en la plaza donde están las antenas de todos los celulares, para ponerle el nombre de un tenista reinino, pero los vecinos no quisieron y si quieren participación ciudadana deben consultar a los vecinos y reunirse con las juntas de vecinos.

Menciona que, la Unión Comunal está disponible, prontamente serán citados a una reunión para conversar y conocerse, es muy importante llegar a acuerdos, conversar y no plantear situaciones que le dan pena, porque nunca había visto un concejo con tanta odiosidad, donde se siente que se corta el aire. La Reina es una comuna especial, es una gran casa con grandes personas que habitan en ella, nunca había tenido conflictos, los funcionarios municipales son grandes personas, jamás ha tenido conflicto con alguno, ni con los funcionarios de salud, deporte y en todo ámbito. Encuentra que ahora está viviendo en una comuna extraña que no reconoce. Reitera que, es importante conversar y reunirse más, las puertas de las juntas de vecinos y de la Unión Comunal se han mantenido abiertas y siempre está en contacto.

Señala que, en quinto lugar, le gustaría saber cuál será la metodología para el tema de las calles para informar a los vecinos. En sexto lugar, pregunta qué va a suceder con las comisiones porque no han sido informados como será el trabajo, el horario, la metodología y quiénes van a liderarlas, si van a participar Consejeros del Cosoc y también vecinos, al respecto participó en la Comisión de Migración con las ex Concejalas Adriana Muñoz y Catalina Rubio, donde se hicieron grandes logros, La Reina en la única comuna que tiene la certificación migratoria, participaban vecinos, dirigentes y Consejeros del Cosoc, hay que cuidar los horarios y la metodología porque se está en pandemia. En séptimo lugar, pregunta si está activo el convenio con la Clínica Cordillera y cuáles son las especialidades porque no se han realizado las reuniones del Consejo de Salud.

Indica que, en octavo lugar, las juntas de vecinos son autónomas, hay una ley que las respalda, se trabaja con los vecinos para los vecinos, jamás se ha recibido una dieta, se trabaja por el bienestar de los vecinos y la comuna, desde el origen del tema y espera tener una reunión de trabajo para que los temas planteados por la gente también los vean los Concejales.

El señor Alcalde cede la palabra el señor Cristián Del Canto.

El señor Cristián del Canto, señala que, agradece las preguntas, pero no sabe cuál es el tema específico por el cual rotuló su intervención, es justo recordar lo que sucedió recién con el señor Esteban Gallegos, porque ahora se están planteando 10 o 12 preguntas y le gustaría saber cuál es el tema específico ya que no tiene información respecto a las intervenciones de los vecinos. Respecto a que el aire se corta con tijeras, como Concejalas y Concejales se tiene una muy buena relación, se tiene cercanía y se trabaja de manera afiatada, por lo tanto, esa es su opinión se está realizando un trabajo colaborativo, con buena relación y no corresponde hacer un juicio lapidario respecto al trabajo que se está desarrollando.

Indica que, respecto al cambio de calle lo que se solicitó, es iniciar un proceso que tiene que pasar por todos los requisitos, entre ellos la conversación con las vecinas y vecinos y lo que entiende, es que no le gusta la idea que se cambie el nombre de la calle, eso es lamentable porque aún el proceso no se inicia.

El señor Alcalde, señala que, respecto a las consultas por temas de seguridad para las plazas en el sector 10 y 11 se va a evaluar, si la señora María Antonieta Garrido tiene el levantamiento específico será mucho mejor y no hay problema para evaluarlo. Cede la palabra a la señora Andrea Diaz, Directora Subrogante de Dideco.

La señora Andrea Díaz, responde que, respecto a la consulta de entrega de cajas de alimentos, la Dirección de Desarrollo Comunitario continúa entregando ayuda, se tiene preparada una entrega masiva para el día jueves donde se sacará todo lo pendiente, al respecto se contactará con la señora María Antonieta Garrido para verificar los vecinos a quienes no les ha llegado ayuda, y si las señoras y señores Concejales tienen algún vecino pendiente, que también lo hagan saber para incluirlos en la entrega masiva, pero siempre se siguen entregando todas las cajas respectivas.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, señala que, quiere hacer una pequeña recomendación porque si los demás vecinos respetaron los tres minutos, eso es muy importante. El tema se seguirá conversando en la Comisión de Régimen Interno e independiente que sean importantes las cosas que quiera decir la vecina María Antonieta Garrido, por respeto a los demás y a las personas que vienen a exponer, que respete los tres minutos. Respecto a las comisiones, se están realizando, está todo establecido, se van a cambiar algunas cosas para que todo resulte de mejor manera, son 14 comisiones, se necesita que funcionen de manera profesional y competente, por eso están los Concejales abocados a ello, y si bien a veces hay planteamientos que no todos comparten, como equipo se llevan todos muy bien, se quiere hacer el trabajo para los vecinos y desde la Comisión de Régimen Interno, se va a preocupar que exista respeto y que las relaciones sean buenas.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, el Concejal Cristián Del Canto y la Concejala María José Herrera han planteado todo lo que quería decir.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, señala que, agradece a la señora María Antonieta Garrido por su presencia, desde de la Comisión de Salud la invita a participar como Unión Comunal, las comisiones de los Concejales están formadas desde la sesión pasada, algunas están resueltas con la presidencia, hay varios temas que se deben trabajar en comisión y eso ayudará a destrabar el tema del tiempo, porque efectivamente en este momento se está todavía en el segundo punto de tabla

y son 13 puntos en total, siempre se reciben con agrado las sugerencias pudiendo no estar de acuerdo, agradece que haga ver el panorama, hay que tener suficiente humildad para recoger las opiniones de los vecinos. Respecto al reglamento del Cosoc, también se había planteado por otros vecinos porque existe la necesidad de mirarlo de nuevo, pero primero desde el Cosoc para que después se presente al Concejo Municipal. Agradece la invitación para participar en las reuniones de la Unión Comunal, donde se va a poder discutir algunas cosas con detención respecto a temas de los vecinos y cómo aportar mejor desde la gestión, para que la comunidad tenga un buen vivir y acceso a la información.

El señor Alcalde, agradece a los vecinos por sus intervenciones.

3. APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8, ENVIADA A LOS SEÑORES CONCEJALES POR ORD. N°119, DE 03 DE AGOSTO DE 2021.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan quien se referirá al tema.

El señor Víctor Tapia, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, los antecedentes fueron presentados en Comisión Mixta porque consideraba un análisis presupuestario y proyectos de inversión, presidió el Concejal Manuel José Covarrubias y asistieron los Concejales Fresia Pérez, Cecilia González, Cristian Del Canto, Fernando Encina y Rodolfo Del Real, el acta de la comisión fue enviada ayer por el presidente al resto de los Concejales. La Modificación Presupuestaria N°8 inyecta recursos por $56.320.000.- a la Cuenta Presupuestaria Estudios Preinversionales, al respecto junto a la Dirección de Aseo y Ornato se está desarrollando un proyecto de inversión denominado: "Mejoramiento Parque Tobalaba Sánchez Fontecilla" con la futura contratación de un presupuesto hidráulico.

Indica que, el objetivo es realizar una actualización de los servicios entregados en ese corredor biológico metropolitano. La franja comprende todo el eje desde Av. Francisco Bilbao hasta Av. Arrieta, el proyecto está en Etapa de Diseño y está separado en dos etapas. Para obtener financiamiento se encuentra ingresado al sistema nacional de inversiones (SNI) y en Mitigaciones por proyecto AVO II y para ello se necesita la recomendación satisfactoria del Ministerio de Desarrollo Social para desarrollar el Proyecto de Arquitectura, Paisajismo, Topografía, Proyecto Arbóreo, Luminarias, Riego y Patrones de Vegetación. Lo que falta desarrollar es la próxima etapa que consiste en el Desarrollo de Obras Hidráulicas, Ajustes de Arquitectura, Evaluación Social de Proyecto y Participación Ciudadana.

Menciona que, la Modificación Presupuestaria N°8 considera 3 ítems que se detallan en los siguientes cuadros (pág.16)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	Adecuación al Proyecto de Arquitectura existente (Tramo 1,2 y 3)	M2	110.000	$182	$20.020.000

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	Adecuación e Ingeniería de detalle Eléctrica (Tramo 1,2 y 3)	M2	110.000	$138	$15.180.000

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	Adecuación de cálculo e Ingeniería de detalle (Tramo 1,2 y 3)	M2	110.000	$192	$21.120.000

Señala que, dentro del proceso de Participación Ciudadana se realizarán de 8 a 10 reuniones con vecinos, organizaciones sociales, Unión Comunal de Juntas de Vecinos y grupos de interés especifico. Respecto a la Adecuación e Ingeniería de detalle Eléctrica, producto que en la comuna se tienen luminarias led con red habilitante, se conectará a esa red un riego automatizado con un sistema de control y gestión a cargo de la Dirección de Aseo y Ornato, por último, la Adecuación de Cálculo e Ingeniería de Detalle considera las obras hidráulicas. Lo que entrega este proyecto es: Adecuación de Arquitectura, Riego y Paisajismo, Participación Ciudadana, Maqueta Virtual, Proyecto Eléctrico e Iluminación Eficiente, Cálculo e ingeniería de Obras Hidráulicas, todo eso suma en total $56.320.000.-

Indica que, se espera en octubre recibir la RS por parte del Ministerio de Desarrollo Social, para obtener el financiamiento durante el año 2022 – 2023 para comenzar la construcción.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, este proyecto es un tremendo avance para la comuna, es muy valioso para La Reina, incluye a más de siete comunas de la Región Metropolitana, es una gran oportunidad para hacer sinergia con el resto de esas comunas y transformar ese sector en un parque metropolitano, se alegra de avanzar en el proyecto y espera que en los vecinos participen mucho en el proceso de participación ciudadana para que el proyecto se fortalezca con sus aportes.

El señor Alcalde cede la palabra el señor Cristián Del Canto.

El señor Cristián del Canto, señala que, el tema fue conversado en comisión, sin embargo, tiene algunas observaciones y dudas. Pregunta, por qué se llama Proyecto Hidráulico porque no es solamente eso y le preocupa que, si se rotula de esa forma, puede minimizarse la importancia que tiene el desarrollo del diseño paisajístico y arquitectura que al final es lo que la gente ve. Es importante relevar que es un proyecto de arquitectura paisajística. En segundo lugar, le preocupa que el Director de Secplan, mencionó que en octubre se puede obtener la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social, porque se está pronto a comenzar septiembre y eso es prácticamente imposible, ya que para desarrollar adecuadamente el proyecto se necesita un proceso de participación ciudadana que se llama participación temprana.

Indica que, lo menciona porque no quiere que sea la empresa a cargo del proyecto de arquitectura la que llegue con los planos listos para mostrarlos a las vecinas y

vecinos, sino que se debe realizar un proceso de participación ciudadana que involucre a los vecinos, a la comuna y no sólo a los vecinos aledaños porque es una calle demasiado relevante ya que cruza la comuna completa y es de interés de toda la comuna y de las organizaciones sociales.

El señor Alcalde, señala que, hay que incorporar el proceso participativo que realizó la comunidad del Barrio Los Bichos, no fue un proceso liderado por el municipio sino que los vecinos incorporaron mecanismos tecnológicos muy interesantes, para plantear de forma didáctica cuáles eran las prioridades e intereses y sería bueno que ese proceso se pueda replicar y coordinar con los Concejales y vecinos de este sector para socializar la forma de desarrollar participación, porque prácticamente participó todo ese barrio a través de plataformas tecnológicas. Pide estudiar ese punto para incorporarlo en la metodología de participación porque es muy democrático y permite tener a través de leyes, una idea de cuáles son las prioridades de los vecinos, cuáles son los intereses mayoritarios y por dónde afinar las políticas de desarrollo de los distintos sectores. Cede la palabra a la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, señala que, entiende según lo mencionado por el señor Víctor Tapia, que en agosto comenzaría el proceso de participación ciudadana que es muy importante y también para el Comité de Seguridad Alcalor, es una buena noticia porque ese era el trabajo y lo que habían comprometido en algún minuto. Respecto a temas de seguridad, la presentación del día viernes fue muy completa y sabe que será un bien para la comuna.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, agradece la presentación, es un proyecto muy relevante, al respecto solicita un informe donde se señale a todas las organizaciones que se les envió la información y la convocatoria para la participación ciudadana, porque ese tipo de proyectos siempre tiene observaciones de vecinas, vecinos y organizaciones que dicen que no les llegó la convocatoria, lo solicita para tener claro a quienes les llegó la información, también pide considerar a todas las organizaciones, juntas de vecinos y sería importante que al Cosoc también se le enviará la convocatoria para este tipo de proyecto y para los proyectos a futuro. Agradece al señor Víctor Tapia por el trabajo y la presentación porque se pudieron hacer todas las observaciones y aclarar las dudas.

El señor Alcalde, señala que, existe un borrador de la Ordenanza de Participación Ciudadana Municipal que debe ser aprobada por el Concejo Municipal, pero necesita que las señoras y señores Concejales lo revisen y trabajen en sus propuestas, por lo tanto, pide al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, que durante las próximas dos semanas se trabaje en el tema, invita a todos a conversar porque es importante que el tema este normado y no sólo quede la visión personal respecto a cuál es el proceso de participación más idóneo. Lo solicita porque en el proyecto que se está desarrollando, es importante que las reglas estén claras para todos y en ese sentido exista consenso por parte del Concejo Municipal respecto a cuál es la mejor metodología de participación.

Indica que, invita a conocer el proceso de participación y experiencia del Barrio Los Bichos y como avanzaron en un proceso participativo a través de metodologías tecnológicas. Pide que en los próximos 15 días se tenga una propuesta y una base para discutirla en concejo. Solicita al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal que envíe el borrador de la ordenanza para que todos la conozcan, puedan hacer las observaciones y luego cuando se reúnan, discutir las modificaciones e incorporaciones, porque la idea es que sea lo más transversal y representativa posible. Pregunta a las señoras y señores Concejales si hay otras consultas o comentarios, no siendo así, señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del tercer punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Juvenal Olmos, aprueba

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°23 DE 10 DE AGOSTO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, Modificación Presupuestaria N°8 del presupuesto municipal vigente, cuyos antecedentes adjuntos al presente acuerdo, se entienden forman parte del mismo.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba;** Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba;** Señora María José Herrera Brummer, **aprueba;** Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba;** Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

4. APROBAR ADELANTO DE SUBVENCIÓN PARA FINANCIAR EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO DEL PERSONAL DOCENTE QUE SE ACOGIÓ A RETIRO VOLUNTARIO SEGÚN LEY N°20.976 POR UN MONTO DE $120.081.588.-

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo quien se referirá al tema.

El José Luis León, saluda a los presentes. Señala que, los antecedentes fueron enviados a las señoras y señores Concejales junto a la tabla de esta sesión, es una solicitud que se plantea en relación a un derecho que tienen los trabajadores para acogerse a un retiro voluntario con todos los requisitos que la ley indica, eso les permite obtener una indemnización por los años trabajados. La modalidad de pago es a través de erario de la Corporación de Desarrollo, donde el Ministerio de Educación adelanta un determinado dinero para esa subvención que luego es descontado en varias cuotas. Se realiza normalmente cuando las personas que trabajan un determinado tiempo presentan su solicitud y fue seleccionada por el Ministerio de Educación, ahora corresponde al Concejo Municipal aprobar para acceder a ese beneficio.

El señor Alcalde, señala que, son recursos que van directamente a los funcionarios que han trabajado, entregado sus capacidades y cariño por mucho tiempo a la comuna, por lo tanto, agradece todos los esfuerzos que se han materializado en el crecimiento de La Reina, les desea éxito y felicidad en esta nueva de sus vidas. Ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto.

El señor Cristian Del Canto, señala que, va a aprobar las asignaciones, son un ingreso y egreso, no son platas que salen del presupuesto municipal, sino que vienen del Gobierno Central y entiende que es un anticipo. Pide que se pueda explicar en detalle para que las vecinas y vecinos que están escuchando lo tengan claro.

El José Luis León, responde que, efectivamente es un anticipo de subvención que se solicita al ministerio que anticipa parte de los aportes y después lo descuenta en cuotas, para que no se note en la ejecución presupuestaria de la Corporación de Desarrollo. Ese aporte en este caso es $30.000.000.- y la Corporación de Desarrollo aporta con $90.000.000.- con cargo al anticipo.

El señor Alcalde, señala que, cualquier otra información más especifica que necesiten pueden solicitarla al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, pregunta, si retornan las platas unas vez que se jubilan las personas, porque no entendió el tema de las cuotas.

El José Luis León, responde que, las funcionarias y funcionarios que se está acogiendo al beneficio a través de la ley, fueron seleccionados a través de un concurso de antecedentes que se realizó el año pasado y que se materializa ahora, ellos se llevan una indemnización que tiene dos orígenes, una la entrega el Ministerio de Educación de su presupuesto y la otra también la entrega dicho ministerio, pero la saca de un bolsillo de los futuros aportes de las subvenciones que mensualmente entrega a la Corporación de Desarrollo, por lo tanto, adelanta una

cantidad de dinero que se entrega íntegramente a los funcionarios que se jubilan y con el tiempo el ministerio va rebajando en cuotas del dinero anticipado. En definitiva, eso no impacta al presupuesto de la Corporación de Desarrollo y a futuro será parte de los costos de manera diluida.

El señor Alcalde, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay otras consultas o comentarios, no siendo así, señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del cuarto punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Juvenal Olmos, aprueba

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°24 DE 10 DE AGOSTO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, solicitud de anticipo de subvención ministerial por $120.081.588.- para financiar pago de indemnización por años de servicio del personal docente que se acogió a retiro voluntario, según Ley N°20.976. Los beneficiados son: Myriam del Carmen Farias Castillo, Oriana del Carmen De La Parra Jara, María Jimena Virginia Lobos Solís de Ovando, Ximena Tahirih de Jesús Contreras Veloso, Rigoberto Patricio Gallegos Osorio, Bernardita Irene Flores Torres, Sonia Silvia Martínez Warnken, Lillian Mirta María Sarquis Nassur.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba;** Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba;** Señora María José Herrera Brummer, **aprueba;** Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba;** Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

El señor Alcalde pasa al quinto punto de tabla.

5. APROBAR EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 104 B, LETRA B-) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES A LOS DOS CONCEJALES QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal quien se referirá al tema.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, tal como lo menciona el señor Alcalde este punto se refiere a una facultad que está en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el Artículo 104 B letra B-) y lo que convoca es la elección de dos Concejales para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública de La Reina.

Disposiciones Legales

Indica que, las disposiciones legales son las siguientes:

-Ley N° 20.965 del 4 de Noviembre de 2016 que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad pública. La que incorporó a la ley N° 18.695, el Título IV A, "Del Consejo Comunal de Seguridad Pública y el Plan Comunal de Seguridad Pública", artículos 104 A; 104 B; 104 C; 104 D; 104 E; y, 104 F; disposiciones permanentes que regulan, en síntesis, la conformación de los aludidos consejos, su funcionamiento y funciones, así como la existencia de los planes comunales de seguridad pública.

-Artículo 104 B letra b-) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades "El Consejo comunal de seguridad pública será presidido por el alcalde y lo integrarán, a lo menos, las siguientes personas: a-) El Intendente o, en subsidio, el Gobernador y, en defecto del segundo, el funcionario que el primero designe b-) Dos Concejales elegidos por el Concejo Municipal".

-Decreto N°844 del 4 de junio de 2019, que actualiza el Manual de Funciones o Reglamento de Organización interna de la Municipalidad de La Reina, creando la Dirección de Seguridad y el cargo de exclusiva confianza de Director de Seguridad.

Menciona que, el Director de Seguridad es el Secretario Ejecutivo del Consejo Comunal de Seguridad Pública y asesora en materias de seguridad al señor Alcalde.

Rol del Consejo de Seguridad

Señala que, el rol del Consejo de Seguridad es el siguiente:

-El Consejo Comunal de Seguridad Pública tendrá, entre otras funciones, efectuar a petición del Alcalde o del Concejo Municipal- el diagnóstico del estado de situación de

la comuna en materia de seguridad pública, para cuyo fin podrá solicitar los antecedentes, datos o cualquier otra información global y pertinente.

-Dictamen de la CGR N°5294 del 2019 "Como se puede apreciar de la preceptiva permanente que regla el plan comunal en comento, en especial el artículo 6 de la Ley N° 18.695, es posible colegir que el plan comunal de seguridad pública constituye uno de los instrumentos de gestión municipal esencial, encontrándose las entidades edilicias en el imperativo legal de contar anualmente con éste".

Funciones del Consejo de Seguridad

Indica que, las funciones del Consejo de Seguridad son:

-Efectuar el diagnóstico del estado de situación de la comuna en materia de seguridad pública. El consejo deberá asesorar al alcalde en la priorización de las acciones que deberán realizarse en la comuna.

-Suministrar a través de sus integrantes los antecedentes e información necesarios de las instituciones que representan y entregar opinión al alcalde para la elaboración del plan comunal de seguridad pública.

-Emitir opinión respecto de las ordenanzas sobre convivencia vecinal y seguridad pública comunal.

-Efectuar el seguimiento y monitoreo de las medidas contempladas en el plan comunal de seguridad pública.

-Si las instituciones no cumplen los compromisos, el alcalde deberá oficiar de dicho incumplimiento al superior de la respectiva institución y a la Subsecretaría de Prevención del Delito.

-Dar su opinión y apoyo técnico a los proyectos y acciones que se desarrollen en el marco del plan comunal de seguridad pública

-Constituirse en instancia de coordinación comunal, en materias de seguridad pública, de la Municipalidad, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y el Ministerio Público y demás miembros del consejo.

-Emitir opinión sobre las materias de su competencia, a petición del alcalde, del concejo municipal o del consejo de organizaciones de la sociedad civil.

-Realizar observaciones al plan comunal de seguridad pública que elabore el alcalde, previo a su presentación ante el concejo municipal.

-Proponer medidas, acciones, objetivos y mecanismos de control de gestión, en el ámbito de sus respectivas competencias, los que deberán ser coherentes con las directrices de las respectivas instituciones.

-Cumplir las demás funciones determinadas por la ley.

Proposición de Acuerdo

Menciona que, las señoras y señores Concejales conversaron el tema, cada cierto tiempo los Concejales van rotando la designación, pero para efectos de dar cumplimiento a la ley y elegir a dos miembros del Concejo Municipal, la proposición de acuerdo es en virtud de lo establecido en el artículo 104 B, letra b), el Concejo Municipal aprueba elegir a doña María José Herrera y don Cristián Del Canto como integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de la Reina.

El señor Alcalde, señala que, lo que se había acordado en Concejos Municipales anteriores era elegir dos Concejales en una primera etapa y otros dos para una segunda etapa, pero ahora el periodo alcaldicio no dura 4 años.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, fue un tema conversado con las señoras y señores Concejales, va a depender de su interés, hay varias comisiones en las que están trabajando, hay una Comisión de Seguridad, el Consejo Comunal de Seguridad Público es otro organismo, efectivamente hay menos tiempo, no alcanzarían a rotar los 8 Concejales, pero se han ido poniendo de acuerdo, luego hay que volver a conversar si hay cambios. La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades indica que sea el Concejo Municipal el que establezca a los dos representantes.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del quinto punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Juvenal Olmos, aprueba

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°25 DE 10 DE AGOSTO DE 2021

En virtud de lo establecido en el artículo 104 B, letra b) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal acuerda aprobar por la unanimidad de sus miembros, elegir a doña María José Herrera Brummer y a don Cristian Pablo Del Canto Quiroga, como integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de La Reina.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba;** Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba;** Señora María José Herrera Brummer, **aprueba;** Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba;** Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

El señor Alcalde pasa al sexto punto de tabla.

6. APROBAR OTORGAR FACULTADES EN MATERIAS DE ÍNDOLE TRIBUTARIA A LOS ORGANISMOS QUE SEÑALA EL DECRETO N°611 DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE 22 DE JUNIO DE 2021, PARA APOYAR A LAS FAMILIAS Y A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Cristian Martínez, Director de Administración y Finanzas y posteriormente al señor José Rivera, Jefe de Patentes Comerciales, Dirección de Administración y Finanzas.

El señor José Rivera, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, tal como lo indica el punto de tabla se propone acuerdo para postergar el pago de la patente comercial para las micro, pequeñas y medianas empresas, hasta en tres cuotas. Es una facultad que otorga el Decreto N°611 del Ministerio de Hacienda de 9 de abril de 2021. Eso quiere decir, que el pago de dicha patente comercial que debía efectuarse hasta el 2 de agosto de 2021 se corre hasta el 31 de octubre de 2021 sin multas ni intereses. Al respecto se estableció un sistema de pago en cuotas para los contribuyentes, por lo tanto, dentro del mes agosto, el pago es hasta en 5 cuotas, dentro del mes en septiembre, el pago es hasta en 4 cuotas y dentro del mes en octubre, el pago es hasta en 3 cuotas, con el fin que no afecte al presupuesto municipal.

Indica que, las Mypimes deberán solicitar dicha postergación mediante un formulario que estará dispuesto en la página web de la municipalidad, donde se habilitará un correo para la suscripción de pago en cuotas y solo podrán requerir dicho beneficio, los contribuyentes que se encuentren al día en sus pagos anteriores. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto.

La señora Fresia Pérez, pregunta, si todas las Mypimes fueron informadas de este beneficio y bajó qué metodología.

El señor José Rivera, responde que, la publicación se hizo en el Diario Oficial el día 22 de junio de 2021, al respecto las Mypimes siempre consultan a patentes comerciales el tema, La Reina cuenta con buenos contribuyentes de patentes comerciales que se preocupan de estar al día en sus pagos y se conversa con ellos constantemente.

El señor Alcalde, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay más consultas o comentarios al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del sexto punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Juvenal Olmos, aprueba

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°26 DE 10 DE AGOSTO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, Aplicación Decreto N°611, postergación y pago en cuotas de patentes municipales, según se indica a continuación.

Artículo Primero:
Postérguese a las Mypimes, hasta en tres meses, es decir hasta el 31 de octubre del año 2021, sin multas ni intereses, las fechas de pago señaladas en el artículo 29 del decreto N°2.385, de 1996, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido y sistematizado del decreto ley N°3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales, de la cuota semestral de patentes municipales indicadas en el Decreto N°611 de fecha 9 de abril de 2021.

Artículo Segundo:
Autorice a las Mypimes, el pago en cuotas de la patente municipal correspondiente al segundo semestre de 2021, señaladas en el artículo primero, las que podrán pagarse de la siguiente manera.

- Postergación dentro del mes de agosto, pago hasta en 5 cuotas
- Postergación dentro del mes en septiembre, hasta en 4 cuotas
- Postergación dentro del mes en octubre, hasta en 3 cuotas

Artículo Tercero:
Para optar a pago en cuotas establecidos en el artículo segundo, las Mypimes deberán solicitarlo mediante formulario que estará dispuesto en la página web de la municipalidad y suscripción de pago en cuotas, solo podrán requerir este beneficio los contribuyentes que se encuentren al día en sus pagos.

Artículo Cuarto:
El no pago o retardo en el pago de una o más cuotas, facultará al Municipio para exigir el pago total de las cuotas a través de sus mecanismos de cobranzas vigentes.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba;** Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba;** Señora María José Herrera Brummer, **aprueba;** Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba;** Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

El señor Alcalde, señala que, los puntos 7,8 y 9 se verán en conjunto y se votarán posteriormente.

El señor Alcalde pasa al séptimo punto de tabla.

7. APROBAR ACUERDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DON RICARDO LILLO MORANDE POR UN MONTO DE $291.209.-, POR DAÑOS EN TECHO DE SU VEHÍCULO PRODUCTO DE LA CAÍDA DE RAMA.

El señor Alcalde pasa al octavo punto de tabla.

8. APROBAR ACUERDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DON RODRIGO VICTOR FLORES RIVAS POR UN MONTO DE $297.647.-, POR DAÑOS EN REJA PERIMETRAL Y TECHO DE SU VIVIENDA PRODUCTO DE LA CAÍDA DE RAMA.

El señor Alcalde pasa al noveno punto de tabla.

9. APROBAR ACUERDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DON RODRIGO GUSTAVO ALDUNATE RIEDEMANN POR UN MONTO DE $297.098.-, POR DAÑOS EN SISTEMA DE RIEGO EN ANTEJARDÍN.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra a la señora Andrea Díaz, Directora de Asesoría Jurídica quien se referirá al tema.

La señora Andrea Díaz, saluda a los presentes. Realiza una

exposición que se adjunta como anexo. Señala que, la Dirección Jurídica presenta tres avenimientos en virtud de caída de ramas que se produjeron en la comuna durante el mes de enero. Hace presente que el monto de los siniestros es superior a la suma que cancela el municipio cuyo deducible es de 10 UF. El primer siniestro corresponde a don Ricardo Lillo Morandé, ocurrió el 31 de enero de 2021, cuando su vehículo estaba estacionado fuera de su domicilio y cae una rama de árbol que causó una abolladura en el techo. Los antecedentes fueron enviados a la Compañía de Seguros, que en su informe determinó que el monto de la pérdida es de $500.000.-se llegó a acuerdo con el señor Lillo y el municipio debe cancelar la suma de $291.209.- correspondiente al deducible pactado y la diferencia la Compañía de Seguros.

Indica que, hace presente que esa caída de rama corresponde a las lluvias que se produjeron en enero de este año, donde precipitó fuertemente. El segundo siniestro corresponde a don Rodrigo Víctor Flores Rivas, ocurrió el 10 de enero de 2021, cuando se produjo la caída de un árbol que causó daños en el cerco eléctrico y la reja divisoria de su propiedad. Los antecedentes fueron enviados a la Compañía de Seguros que en su informe determinó que el monto de la perdida es de $1.497.571.-, donde el municipio debe cancelar la suma de $297.647.- correspondiente al deducible pactado y la diferencia la Compañía de Seguros.

Menciona que, el tercer siniestro corresponde a don Rodrigo Gustavo Aldunate, ocurrió el 16 de enero de 2021, cuando se produce la caída de un gancho de árbol en el antejardín de su propiedad causando daños en llave del jardín, cañería y conexión de riego automático. Los antecedentes fueron enviados a la Compañía de Seguros que en su informe determinó que el monto de la perdida es de $702.902.-, de los cuales el municipio debe cancelar la suma de $297.098.- correspondiente al deducible pactado y la diferencia la Compañía de Seguros. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto.

La señora Fresia Pérez, pregunta, después que ocurren los siniestros, acude la Dirección de Aseo y Ornato para verificar que sean las últimas ramas que se cayeron.

La señora Andrea Díaz, responde que, sí y se cuenta con un protocolo cuando ocurre un siniestro donde acude la Dirección de Aseo y Ornato y el Departamento de Seguridad y Emergencia, para hacer el levantamiento de las mejoras que se deben realizar respecto a las caídas de ramas, ganchos o árboles según corresponda.

El señor Alcalde, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay más consultas o comentarios al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del séptimo, octavo y noveno punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Juvenal Olmos, aprueba

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°27 DE 10 DE AGOSTO DE 2021

Conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, acuerdo entre la Municipalidad de La Reina y don RICARDO LILLO MORANDE, por un monto de $291.209.-, por daños en techo de su vehículo marca Toyota, modelo Corona GLI 2.0 año 1998, placa patente única RP-2642-7 producto de la caída de rama de árbol.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba;** Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba;** Señora María José Herrera Brummer, **aprueba;** Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba;** Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

ACUERDO N°28 DE 10 DE AGOSTO DE 2021

Conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, acuerdo entre la Municipalidad de La Reina y don RODRIGO VÍCTOR FLORES RIVAS, por un monto de $297.647.-, por daños en cerco eléctrico y reja divisoria de su propiedad, producto de caída de árbol de grandes dimensiones.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba;** Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba;** Señora María José Herrera Brummer, **aprueba;** Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba;** Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

ACUERDO N°29 DE 10 DE AGOSTO DE 2021

Conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, acuerdo entre la Municipalidad de La Reina y don RODRIGO GUSTAVO ALDUNATE RIEDEMANN por un monto de $297.098.-, por daños en llave del jardín, cañería de cobre y conexión al riego automático de su propiedad, por caída de gancho de un árbol.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba;** Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba;** Señora María José Herrera Brummer, **aprueba;** Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba;** Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

El señor Alcalde pasa al décimo punto de tabla.

10. ENTREGA DEL INFORME DE COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO MUNICIPAL A JUNIO DE 2021. LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ART. 29, LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

El señor Alcalde, señala que, los antecedentes fueron enviados a las señoras y señores Concejales junto a la tabla, por lo tanto, se da por entregado.

El señor Alcalde pasa al décimo primer punto de tabla.

11. ENTREGA DE INFORME SOBRE PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIONES FINALES, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2021 (ART 1.4.21 DE LA OGUC), CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

El señor Alcalde, señala que, los antecedentes del Informe fueron enviados a las señoras y señores Concejales junto a la tabla, por lo tanto, se da por entregado.

El señor Alcalde pasa al décimo segundo punto de tabla.

12. INFORME EJECUTIVO, RESPECTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor José Luis León, Director de la Corporación de Desarrollo, y posteriormente a la Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, quienes se referirán al informe de salud comunal.

El señor José Luis León, saluda a los presentes. Señala que, hoy corresponde entregar el Informe de Salud actualizado al 10 de agosto, respecto al resumen de casos Minsal Covid-19 informado por el Ministerio de Salud, el Total Nacional es 1.624.316, el Total Región Metropolitana es 677.525, el Total Comuna de

La Reina es 7.210, el Total Casos Activos en La Reina es 73. Respecto a la Evolución Covid-19 en La Reina, se tienen 73 casos activos, se han mantenido estables las cifras de conformidad a lo que sucede en el resto del país. Esta semana la cifra triste respecto a los vecinos que fallecieron es 203 igual que en el informe anterior.

Indica que, respecto al Resumen de Casos de Elaboración Propia a la fecha se llevan 139 PCR tomados, es una cifra menor lo que significa una menor tasa de consulta y una sensación de menos síntomas en la población. Respecto a la Búsqueda Activa se llevan 11.140 tomas de muestras PCR de asintomáticos con una positividad de 2.64% que es bastante baja. Respecto a las campañas de vacunación para SarCov 2 e Influencia se referirá la Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud.

La Doctora Tatiana Quintana, saluda a los presentes. Señala que, respecto al Proceso de Vacunación SarCov-2 los puntos de vacunación dispuestos en la comuna eran cuatro hasta la semana pasada, ya que el Liceo Eugenio María de Hostos volvió a clases y se cambia el punto de vacunación a la Aldea del Encuentro desde el 16 de agosto, el resto de los puntos se mantienen:

- Cesfam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso
- Liceo Eugenio Maria de Hostos - Aldea del Encuentro
- Cecof Dragones de La Reina
- Vacunación Mall Plaza Egaña nivel -2

Indica que, el total de vacunas inoculadas en La Reina es de 208.701, los lugares de mayor afluencia de público siguen siendo el Cesfam Ossandón y Mall Plaza Egaña, agradece a todos los equipos de salud por la labor que siguen cumpliendo. El detalle de vacunas inoculadas por centro de vacunación es el siguiente:

- Cesfam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso / 24.795
- Liceo Eugenio Maria de Hostos / 47.675
- Cecof Dragones de La Reina / 20.783
- Mall Plaza Egaña nivel -2 / 67.397

Menciona que, respecto a la Evolución de la Campaña de Vacunación, se llevan 208.701 vacunas inoculadas, el 9 de agosto se colocaron 322 dosis, la tendencia es a la baja. Respecto al Calendario de Vacunación de esta semana desde el 9 al 13 de agosto, lunes y martes se vacuna segunda dosis de población vacunada con Sinovac, primera dosis de rezagados desde los 18 años con Sinovac, no se aplicará primera dosis a menores de 18 años. Miércoles, jueves y viernes segunda dosis a población vacunada con primera dosis entre el 28 de junio y el 11 de julio, no se aplicará primera dosis a menores de 18 años, vacunación a mujeres embarazadas a partir de la 16 semanas de edad gestacional.

Indica que, respecto a la Tercera Dosis o Dosis de Refuerzo comienza la vacunación desde mañana, en el siguiente cuadro (pág.29) se detalla el tipo de vacuna a ocupar, la edad de la población llamada a vacunarse, las fechas según colocación de segunda dosis y todas las indicaciones.

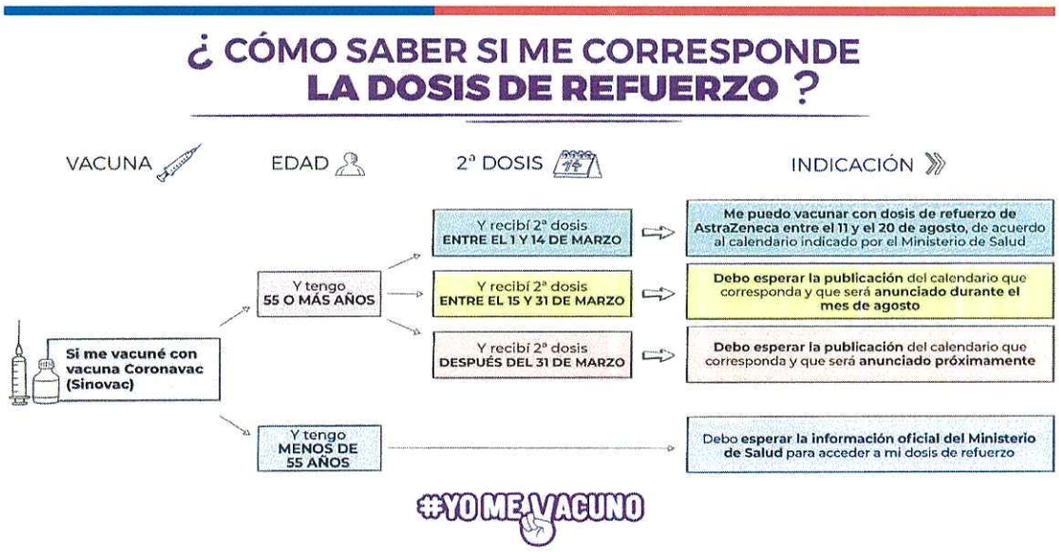

Menciona que, respecto al Calendario de Vacunación para Tercera Dosis para la semana del 11 al 13 de agosto, miércoles 11 personas de 86 años y más, jueves 12 personas entre 82 y 85 años, viernes 13 personas entre 79 y 81 años, vacunados con segunda dosis entre el 1 y 14 de marzo, personas inmunocomprometidas desde los 16 años (trasplante de órgano sólido, precursores hematopoyéticos, cáncer en tratamientos), siempre y cuando tengan los esquemas completados hasta el 31 de mayo, los pacientes deben presentar receta o certificado que acredite su condición de salud porque debe ser exhibido a la Seremi de Salud. La vacuna para mayores de 55 años es del Laboratorio AstraZeneca y vacuna para pacientes inmunocomprometidos es del Laboratorio Pfizer.

Señala que, respecto al Calendario de Vacunación para Tercera Dosis para la semana del 16 al 20 de agosto, lunes 16 personas entre 75 y 78 años, martes 17 personas entre 72 y 74 años, miércoles 18 personas de 70 y 71 años, jueves 19 personas entre 64 y 69 años, viernes 20 personas entre 55 y 63 años, vacunados con segunda dosis entre el 1 y 14 de marzo, personas inmunocomprometidas desde los 16 años, siempre y cuando tengan los esquemas completados hasta el 31 de mayo, los pacientes deben presentar receta o certificado que acredite su condición de salud porque debe ser exhibido a la Seremi de Salud. La vacuna para mayores de 55 años es del Laboratorio AstraZeneca y vacuna para pacientes inmunocomprometidos es del Laboratorio Pfizer.

Indica que, respecto al Proceso de Vacunación de Influenza, se mantienen igual en los tres puntos de vacunación que tiene la comuna:

- Cesfam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso
- Liceo Eugenio Maria de Hostos cambia a Aldea del Encuentro
- Mall Plaza Egaña nivel -2

Menciona que, hasta la fecha se han colocado 30.976 vacunas, es una campaña lenta pero segura. Respecto al Calendario de Vacunación, el llamado es a los rezagados de grupos objetivos, funcionarios públicos, mujeres con notificación reciente de embarazo y a toda la población que constituye riesgo de adquirir la enfermedad. El total acumulado de ambas campañas SarCov 2 e Influenza es

239.667 dosis inoculadas y se espera recibir unas 100.000 personas para la vacunación con Tercera Dosis. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

El señor Fernando Encina, señala que, en primer lugar, respecto a la vacunación de las y los trabajadores de salud recuerda que en el primer llamado junto a las personas de tercera edad eran un grupo prioritario y pensando en su salud y bienestar pregunta por lo mismo respecto en este periodo. En segundo lugar, indica que, hace dos sesiones de concejo, preguntó si se podía hacer una síntesis cualitativa respecto al proceso de vacunación y las condiciones generales de las y los trabajadores y profesionales, vuelve a preguntar si se pueden entregar esos datos cualitativos.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, respecto a la primera consulta los profesionales de salud no están priorizados en esta etapa, y la información es que serán vacunados según su edad, es decir comienza la vacunación con los mayores de 86 años, y los trabajadores de salud sobre los 55 años podrán vacunarse con la Tercera Dosis por edad, no hay un llamado especifico. Recuerda que para el primer llamado también se vacunó a profesores, bomberos, personas del barrido de calles, no fueron sólo los trabajadores de salud sino varios grupos y la instrucción para la Tercera Dosis es por edad. Respecto a la síntesis cualitativa lo mejor es ver las cosas en terreno, por lo tanto, invita al Concejal Fernando Encina a visitar todos los vacunatorios para que pueda ver cómo están funcionando, que pueda recorrerlos, la próxima semana comienza a funcionar el vacunatorio en la Aldea del Encuentro y si necesita algún dato en específico puede solicitarlo.

El señor José Luis León, agrega que, se puede canalizar el tema en la Comisión de Salud, para que se pueda hacer las coordinaciones. Señala que, en las últimas semanas se han cursado varios sumarios sanitarios a diversas comunas por no respetar el calendario de vacunación, si bien La Reina al inicio del proceso tiene un historial rebelde al vacunar a todos los profesores por instrucción del señor Alcalde, hoy se está disciplinados y se sigue fielmente el calendario, por lo tanto, la invitación es a los vecinos que cumplan los requisitos y a los que no cumplan con ellos que no se acerquen porque no los van a vacunar.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, señala que, en primer lugar, agradece a la Doctora Tatiana Quintana y al señor José Luis León por la presentación. En segundo lugar, pregunta, por el plan de vacunación para personas mayores no valentes y sus cuidadores y cómo se va a realizar.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, los adultos mayores que no tienen condiciones de movilidad, que por sus patologías están postrados o tienen dificultad para el traslado a los vacunatorios, quedaron registrados a través de la Oficina de Atención del Vecino en la comuna para poder vacunarse. Al respecto se pidió autorización especial a la Seremi para volver a vacunarlos a

domicilio, ya se cuenta con eso y se aplicará en función de los criterios de inscripción mencionados, si hay alguien que cambió su modalidad y se vacunó presencialmente y hoy por alguna razón no lo puede hacer, lo invita a acercar a la Oficina de Atención al Vecino a través del teléfono o escribir un correo electrónico para enviar los antecedentes y ponerlo dentro del plan de vacunación.

Indica que, dado el volumen de personas a vacunar, si una persona tiene 90 años y está postrada, es probable que el día lunes no se alcance a vacunar al grupo que corresponde por edad y eso significa que el calendario durará más tiempo, además las vacunas tienen una complejidad de manejo. La vacunación se va a realizar en horario diurno y también en la tarde para las personas que trabajan, para poder completar el total de esas personas porque en La Reina no son pocos, lo mismo sucede con los adultos mayores residentes en los Eleam que serán abordados en sus domicilios y también se realizará la vacunación los fines de semana.

El señor José Luis León, agrega que, para los vecinos que se van a acercar al vacunatorio de la Aldea del Encuentro, se contará con estacionamiento a disposición, también habrá un acceso peatonal señalizado y se contará con sillas de rueda para las personas que necesitan trasladarse al interior del vacunatorio porque tiene acceso universal.

La señora María José Herrera, continúa señalando que, respecto al mismo tema los cuidadores también están muy expuestos. Pregunta, qué va a pasar con ellos respecto a la tercera dosis.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, esa consulta se levantó al Ministerio de Salud y si la persona cuidadora está dentro del calendario por edad y cumple los requisitos, será vacunada en la fecha que se pide. La idea es aprovechar la instancia de vacunación, pero si no cumple no es posible vacunarla, si cumple con los requisitos por supuesto será vacunada porque se sabe que tienen dificultad para ir a vacunarse físicamente y es probable que en la primera vacunación fue de esa forma.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, señala que, si efectivamente se va a instalar el vacunatorio en la Aldea del Encuentro, sería bueno ver la ruta del bus comunal para hacer acercamientos porque queda bastante retirada de los límites de la comuna, para que los vecinos puedan tener acceso y puedan llegar de manera óptima, es una necesidad que siempre se ha planteado respecto a la Aldea del Encuentro. Pide considerar un bus de acercamiento municipal para facilitar el acceso.

El señor José Luis León, responde que, se revisó ese tema y de hecho los buses algunas noches se quedan en la Corporación de Desarrollo porque en la Aldea del Encuentro está ubicada la electrolinera donde se cargan y es el punto final de todos los trayectos de los buses, por lo tanto, van a pasar y estarán disponibles, al respecto se hará una campaña de difusión para que los vecinos puedan saberlo, eso está comprometido.

La Doctora Tatiana Quintana, interviene señalando que, también se mantienen abiertos los otros centros de vacunación.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, en primer lugar, agradece el informe. En segundo lugar, indica que, el Director de la Corporación de Desarrollo señor José Luis León, acaba de señalar que la comuna tuvo un comportamiento rebelde al inicio del proceso de vacunación, sin embargo, le preocupa de sobremanera lo que pasará con el personal que retira la basura porque está sumamente expuesto ya que recogen los residuos domiciliarios de toda la comuna. Pregunta, si hay alguna posibilidad con ellos respecto al reforzar la vacuna porque entiende que todas las personas estarían con la segunda dosis colocada.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, se han hecho las consultas de manera formal al Servicio de Salud y a la Seremi que maneja el calendario y la respuesta ha sido taxativa respecto a que se debe esperar la fecha de vacunación en función de la edad de la persona, ya que la vacuna que se está colocando está absolutamente relacionada con la edad. Al respecto se evaluó la edad de las personas que trabajan en el retiro de basura domiciliaria y del personal de salud y en general es un grupo que se concentra bajo los 55 años y bajo esa edad no se puede colocar la vacuna AstraZeneca, esa es la indicación, lamentablemente no se tiene como priorizarlos. La invitación es colocar la tercera dosis lo más pronto posible para tener la inmunidad en ese grupo, que por edad tienen un sistema inmunológico más deficitario.

El señor Alcalde, señala que, para tranquilidad de las señoras y señores Concejales se tiene a gran parte de la población del municipio vacunada con la segunda dosis que es recomendada para tener una inmunidad bastante alta y en el caso de contraer la enfermedad será mucho más leve. La pérdida de eficiencia de la vacunación con dos dosis es bastante lenta y se opta por una tercera dosis porque había una disminución del 5% de la efectividad, pero las dos dosis siguen siendo de alta efectividad ahora que hay tanta gente vacunada. Es importante respetar el calendario para tener un orden y no generar un impacto negativo en el abastecimiento de vacunas. Cede la palabra al señor Juvenal Olmos.

El señor Juvenal Olmos, señala que, durante este tiempo hay un tema que se ha planteado muchas veces y también desde el inicio de los Juegos Olímpicos, que es la salud mental. Al respecto propone que a los profesionales de la salud a través del convenio que se tiene con la Universidad San Sebastián, se les de algún tipo de premio como clases de natación, spinning, tenis que puedan ver el cariño y afecto que todo el mundo les tiene por todo el trabajo que han realizado en primera línea, ya que ese convenio existe. La idea es hacer ese regalo porque hay una cantidad de opciones que pueden realizar y desarrollar para apalear un poco el tema de la salud mental que ha pegado mucho a los deportistas profesionales, algo que fue visto en los Juegos Olímpicos y con mayor razón a los profesionales de la salud que no han estado expuestos a la locura que significa competir y lograr las cosas, esa es la propuesta. Espera que se pueda desarrollar y si lo requieren podría

ayudar en ese sentido.

El señor Alcalde, responde que, le parece una excelente idea, hay que ver cómo avanzar en ese tema. Cede la palabra el señor Cristián Del Canto.

El señor Cristián Del Canto, señala que, le parece una excelente idea la propuesta del Concejal Juvenal Olmos y eso también se podría ampliar al ámbito cultural porque ahora con los cambios de fase van a volver a funcionar los talleres, las corporaciones, las juntas de vecinos, las actividades en la Casona Nemesio Antúnez, etc., donde existe una posibilidad de entregar facilidades, entradas y cupos en los talleres para el personal de salud que lo ha pasado bastante mal. Respecto a la tercera dosis, en este concejo son pocos los que tienen derecho a esa dosis, es un concejo joven y se siente joven al trabajar con gente joven. Espera que la tercera dosis también llegue a ese grupo de la población.

Indica que, la preocupación que tiene es respecto a la cantidad de gente que se va a vacunar diariamente ya que, en la primera fase, la cantidad de años era uno o dos al día y en algunas semanas se daban dos días para uno o dos años porque el resto de los días eran para rezagados, y ahora respecto a la tercera dosis, la primera semana es más holgada, pero en la segunda semana hay mucha más gente convocada, de 55 a 75 años, es decir, cinco años por día, por lo tanto, le gustaría saber cómo se va a reforzar el proceso porque entiende que las vecinas y vecinos mayores de 55 años pueden llegar en masa a vacunarse y eso requiere de una logística distinta respecto a la primera vez.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, respecto a la consulta se tienen lecciones aprendidas, hoy se cuenta con una mecánica de la vacunación que cuando comenzó el proceso no se tenía y se entiende el proceso de manera distinta, en términos de generar flujos, anfitriones, etc., uno de los temas más lentos tiene que ver con el registro y eso se hace en la plataforma que se llama Registro Nacional de Inmunizaciones, donde las personas puede sacar su pase de movilidad, eso al principio funcionaba tardíamente, pero actualmente se tiene estabilidad en el sistema, se conoce como trabajar con él, las personas que se van a vacunar con tercera dosis tienen ingresados todos sus datos y hoy simplemente con el rut de la persona se puede acceder a toda la información y el proceso de vacunación será más rápido.

Indica que, los equipos son más rápidos al vacunar, se maneja mejor el flujo de producción y por supuesto se han reforzado los puntos de vacunación. Mañana será la prueba de fuego, pero se apuntó a separar los flujos, es decir, los niños de los adultos porque tienen velocidades distintas ya que los niños se demoran menos en su proceso, pero los adultos mayores más porque se demoran en sacarse la ropa, etc., y se hace esa separación para que la gente espere lo menos posible. Se está usando todo lo aprendido para ponerlo al servicio de todos.

El señor Alcalde, señala que, le consta que se ha aplicado mucho sentido común en los procesos de vacunación y eso ha mejorado la eficiencia para responder a la demanda y al stock con el que se cuenta, sobre todo en el proceso de congelación que tiene la vacuna Pfizer que hoy se maneja bastante bien

todo ha servido como aprendizaje para mejorar. Cede la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala que, respecto al uso de la Aldea del Encuentro entiende que es un espacio transitorio para la vacunación. Pregunta, cuál es el plazo proyectado para que ese vacunatorio se mantenga en la Aldea del Encuentro y si hay un plan al respecto para saber cómo será el uso de los espacios.

El señor José Luis León, responde que, se está ocupando la instalación que antes ocupaba Dideco en el hall del primer piso para los vecinos que tienen que vacunarse con tercera dosis y ya que son adultos mayores, se debe contar con un acceso adecuado con estacionamiento que permita tener salas de espera al ingreso y a la salida para estar a la altura de lo que esperan los vecinos respecto a ese servicio. Se eligió ese lugar junto a la Doctora Quintana, porque lamentable se puede transformar en un proceso crónico, el planteamiento de la situación para el año que viene es que también se tendrá que vacunar, por lo tanto, la solución de emergencia adecuada a la disponibilidad de recursos era ocupar los colegios, pero no se puede porque debían volver a clases.

Indica que, los vecinos de la Comuna de Las Condes cuentan con un solo centro de vacunación instalado en el Parque Juan Pablo II y el costo mensual de la operación es de $650.000.000.- y en La Reina no existe ninguna posibilidad respecto a eso, por lo tanto, con creatividad, sinergia y aprovechando un trabajo en equipo con la dirección ejecutiva de la Aldea del Encuentro, se eligió ese lugar para ayudar a los vecinos y quedarse hasta fin de año es algo prudente. Respecto a la dosis de refuerzo, cuando se discuta el presupuesto para la Corporación de Desarrollo se tendrá que ver cómo encarar de manera definitiva los costos adicionales que significan enfrentar la pandemia, tanto en recursos humanos como en temas de vacunación.

Menciona que, a fin de año los colegios se vuelven a liberar y si hay una nueva vacunación, eventualmente se podrían instalar vacunatorio de emergencia entre ellos está también la posibilidad de volver a los vacunatorios móviles, pero además se reciben las recomendaciones, ideas y sugerencias cuando sesione la Comisión de Salud para compartir las inquietudes, ese será un lugar fecundo de nuevas ideas, propuestas y miradas alternativas respecto a la vacunación.

El señor Alcalde, agradece al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, por la presentación. Cede la palabra a la señora Andrea Diaz, Directora Subrogante de Dideco, quien se referirá al Informe Social respecto a la situación de la comuna.

La señora Andrea Diaz, realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, hace presente que el día jueves de esta semana, se tiene una entrega masiva programada para entregar toda la ayuda que estaba pendiente y que ha ido disminuyendo considerablemente porque la comuna se encuentra en Fase 3 del Plan Paso a Paso y porque además algunos vecinos han retomado sus funciones laborales forma habitual.

Personas Beneficiadas de 03/ 08/2021 al 09/08/2021

Indica que, en el siguiente gráfico (pág.41) se aprecian los usuarios de la comuna beneficiados con las distintas ayudas sociales que entrega la Dirección de Desarrollo Comunitario, que en total se traduce en 238 entregas a vecinos, gran parte ha sido cajas de alimentos y tickets de gas que es una necesidad especial que se da en invierno, y aumentando el frio se tiene una aumento de esas peticiones, por eso se ha estado enfocados en esa entrega.

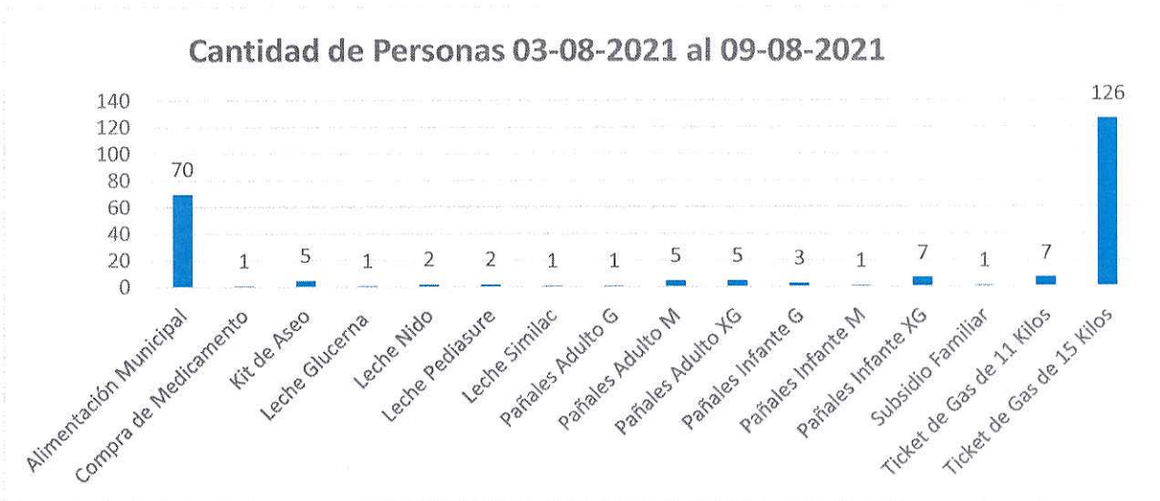

Beneficios entregados del 03/08/2021 al 09/08/2021

Menciona que, en el siguiente gráfico (pág.41) se aprecian la cantidad de beneficios o ayudas sociales entregadas a los usuarios de la comuna en las fechas indicadas, que en total se traducen en 453 ayudas sociales entregadas, porque hay vecinos que concurren a Dideco y se les entrega más de alguna ayuda, por ejemplo, gas y cajas de alimentos, se han entregado alrededor de 70 cajas en esta oportunidad y 126 tickets de gas de 15 kilos y algunos vecinos piden gas de 11 y de 5 kilos de acuerdo a las necesidades. Se mantiene una demanda importante de pañales XG que se entregan con receta médica o el control de niño sano.

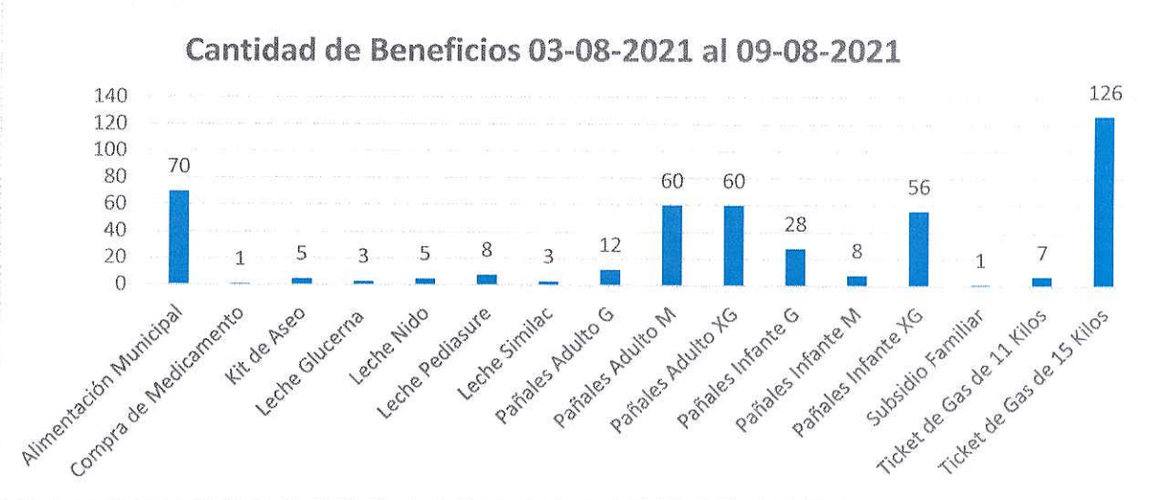

Registro Social de Hogares
05/08/2021 al 09/08/2021

Señala que, se continua con una demanda considerable del Registro Social de Hogares, durante la última semana se han atendido 548 solicitudes que sin duda es una cantidad importante. Se hace presente a los vecinos que el Registro Social de Hogares es importante para postular al IFE, Ingreso Social de Emergencia y según lo que entiende, se prolongaría por algunos meses más, por lo tanto, se llama los vecinos que sigan verificando su registro, mañana se visitará la Junta de Vecinos N°1 a través del Programa Municipio en Tu Barrio con todos los servicios que entrega la Dirección de Desarrollo Comunitario a todos los vecinos, para que pueda concurrir respecto a dudas sobre el Registro Social de Hogares, subsidios y otros temas. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto, no siendo así pasa al siguiente punto de tabla.

El señor Alcalde pasa al décimo tercer punto de tabla.

13. CUENTAS.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para sus cuentas.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, en primer lugar, respecto al punto N°10 de la tabla, sobre la entrega del comportamiento presupuestario municipal, el presupuesto se vio en reunión de Comisión de Control el 30 de julio, participaron las Concejalas María José Herrera, Fresia Pérez, señor Walter Grijalba representante del Cosoc y quien les habla como presidente. En segundo lugar, quiere hacer una reflexión y una consulta porque hoy en día se está viviendo una de las mayores crisis hídricas de los últimos 100 años, ayer la ONU presentó un informe mencionando algunos temas porque como planeta se está muy mal y en ese sentido, pregunta, cuáles son los desafíos que realizará el municipio al respecto porque el ahorro de agua es urgente, hay que elaborar un plan orientado a los funcionarios y para la mantención de las plazas.

Indica que, el municipio tiene un programa muy bueno en la Aldea del Encuentro con la granja urbana donde hacen un manejo de agua potable que se podría mejorar, hay que buscar alguna vía de riego por goteo también para la mantención de las áreas verdes, además le gustaría ver una forma de cómo cambiar el paisajismo de las plazas, entiende que ahora se está trabajando en un proceso de mejoras, pero a futuro hay que cambiar el sistema por paisajismo que necesite menos agua porque el pasto consume mucha agua en el planeta, también hay que fomentar planes de ahorro energético. Menciona que, como integrante de la Comisión de Presupuesto siempre ha planteado un ahorro monetario, pero también se debe ver desde el punto de vista ambiental, plantea el tema para desarrollarlo de manera urgente, entiende que municipio está realizando algunas cosas, pero le gustaría saberlas en detalle.

El señor Alcalde, responde que, ese tema se está trabajando, de

hecho, acaba de pasar por la aprobación del Concejo Municipal un proyecto muy simbólico que tiene que ver con el riego tecnificado de todo el Parque Tobalaba que significa un control más eficiente, es la misma lógica del control de la iluminación Led para el ahorro energético, pero esto es enfocado en el ahorro del agua. También se está trabajando en un proceso que se está dando a nivel país, donde entiende que no hay un proyecto así en toda Latinoamérica y que es hacerse cargo del arbolado urbano, eso no tiene que ver sólo con las podas y recambio de árboles que están en mal estado, si no en desarrollar una política a futuro que sea eficiente en términos medioambientales, eso quiere decir que las especies arbóreas que sean incorporadas sean de bajo consumo hídrico y que sean las más apropiadas para la supervivencia.

Indica que, se tiene un plan muy interesante para el sector alto del Parque Mahuida donde están desarrollando iniciativas para llegar con la empresa Aguas Andinas, porque hay un problema hídrico importante en la zona alta para poder generar un riego tecnificado que permita arborizar esa zona, ya se llevan 6.000 árboles forestados, pero claramente se necesitan muchos más, además hay otras iniciativas que se pueden conversar en detalle, pero la idea es que a través de un riego controlado se pueda forestar el contrafuerte cordillerano, con un método que permite levantar agua porque algunas especies arbóreas pueden traen agua desde las napas subterráneas y así poder rescatarla a través de pozos u otras alternativas.

Menciona que, hay varios temas que se están trabajando algunos son más simbólicos por su posibilidad de masificar procesos y otros para hacer los procesos más eficientes porque se está perdiendo mucha agua. También se han tenido conversaciones con la empresa Aguas Andinas respecto a hacer un mejor uso en las plantas de procesamiento que tiene, es una temática incorporada en todos los proyectos de áreas verdes y es el gran tema del futuro, más allá del cambio climático para que a través de un menor consumo de agua se realice un mejoramiento de la utilización de los espacios sin que signifique perjuicio de los recursos hídricos. Hoy se puede reemplazar el pasto por otro tipo de vegetación que consume menos agua, prestar un mejor servicio y entregar un mejor proyecto de paisajismo.

Señala que, son temas que se deben trabajar de forma progresiva porque también hay temas culturales que hay que socializar con la gente, porque ya están acostumbrados al pasto, es difícil imaginar la piscina municipal sin pasto o con otro tipo de superficie, por lo tanto, es un trabajo que se debe hacer en conjunto. Cede la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala que, en primer lugar, quiere compartir con el Concejo Municipal, vecinas y vecinos que están escuchando la sesión de hoy, una gran noticia para la comuna y su proyección, ayer se dio inicio al trabajo de la Comisión de Vivienda del Concejo Municipal de La Reina y eso para muchas y muchos es un tremendo avance, porque pese a lo importante, urgente e imperioso que es el problema de la vivienda para miles de familias de la comuna, todavía no se ha contado con una institucionalidad que sea capaz de dar una respuesta proyectable y sostenible al problema de vivienda, que permita dejar de improvisar y levantar iniciativas de proyectos habitaciones que ocasionalmente contribuyen, pero que no logran proyectar una solución al problema de la vivienda

social y mixta de la comuna.

Indica que, no sólo se refiere a los sectores populares que necesitan una vivienda a través del régimen subsidiario correspondiente, sino a los sectores medios de la comuna que muchas veces se les hace complejo mantenerse en la comuna por el alto valor del suelo y de las viviendas, por lo tanto, se tiene una gran noticia que es la creación de la Comisión de Vivienda, antes los temas estaban en la Comisión de Desarrollo Urbano, hoy cuentan con una comisión en sí misma. Agradece a las y los Concejales de la comisión que han depositado su confianza y han votado ayer para que presida la Comisión de Vivienda, esto es un anhelo de muchas y muchos dirigentes de la vivienda, de ayer y de hoy que han venido luchando año tras año.

Menciona que, ha participado con ellos hace más de 15 años, por lo tanto, es un desafío, una tarea y un compromiso, y dado que la disposición y voluntad es hacer que la democracia comunal avance y supere las formas más precarias que ha tenido durante décadas, le interesa mucho la participación ciudadana directa en los temas de vivienda y esta Concejalía a través de la Presidencia de la Comisión de Vivienda, se pone a disposición de esas organizaciones, ciudadanía y comunidad en general parar levantar las iniciativas y los temas que más les interesen directamente. Por ello, quiere ocupar esta tribuna para decir a todas y todos los dirigentes de los comités de vivienda y comités de allegados que extiende una convocatoria, es una invitación fraterna para encontrarse el próximo lunes 16 de agosto a las 11:00 horas en el Complejo Educacional La Reina.

Señala que, su director el señor Esteban Alarcón va a facilitar la sala multipropósito para reunirse con esta nueva herramienta y proyectar las líneas que se quieren impulsar desde los espacios institucionales que se alcanzaron, se va a velar para que sea una dirigenta o dirigente por comité, para cumplir con los aforos necesarios, se tendrán todas las medidas de seguridad y se dará inicio desde este lunes con la participación activa y protagónica de la comunidad, para dar solución al problema de la vivienda y avanzar hacia el derecho de una vivienda digna en la comuna.

El señor Alcalde, responde que, el municipio está muy contento de contar con una Comisión de Vivienda que entregue nuevas visiones, ideas y propuestas, porque el trabajo y el desarrollo de proyectos de viviendas sociales sigue siendo responsabilidad de la administración municipal, lo menciona para que los mensajes no sean confusos y se está dispuestos a trabajar de manera más energética con la comisión para buscar mejores formas de plantear y desarrollar los procesos que son necesarios para una población importante de la comuna que necesita su vivienda propia. El municipio sí tiene una proyección respecto a proyectos de vivienda, sí tiene un proyecto sostenible en el tiempo, el desafío y el compromiso siempre han sido fuertes y energéticos al respecto, de dos o tres comités de viviendas se creció a 14. Se ha estado trabajando en el tema.

Indica que, se tienen dos proyectos actualmente, un llevaba 15 años, corresponde a los terrenos de la Universidad de Chile y gracias a una gestión de esta administración se logró desentrampar y dar solución a través del artículo 50 que se estaba desarrollando, por lo tanto, ya se expropiaron los terrenos, se va a desarrollar y

financiar un proyecto de viviendas sociales en esa zona, esa es una muy buena noticia para el Comité Futura Esperanza que ha trabajado por mucho tiempo y de forma merecida hoy están viendo la luz, también se cuenta con el proyecto de viviendas sociales en la Aldea del Encuentro al que se le podía dar más viabilidad. Al respecto se ha reunido con 10 comités de vivienda para analizar todas las alternativas posibles y ellos decidieron que ese terreno era útil y que estaban interesados en desarrollar un proyecto de viviendas.

Menciona que, por lo tanto, en ese sector se desarrolló en conjunto con ellos un proceso y un proyecto que permitió hoy dar una solución que está bastante avanzado. Además se tiene dos o tres proyectos más en camino que tienen posibilidad de ver la luz en distintos sectores y que están orientados para distintos segmentos etarios y distintos sectores de la comuna que necesitan vivienda social, no sólo en Villa La Reina, también hay muchos adultos mayores, muchos de ellos están prácticamente en la calle y no tienen cómo acceder a viviendas porque tampoco tienen cómo postular, por lo tanto, es un tema interesante que se tiene que trabajar en comisión, es una gran instancia para seguir trabajando, pero no se está partiendo de una base o de nada si no de un gran trabajo que ha realizado con Dideco y principalmente con el Departamento de Vivienda que ha trabajado fuertemente en ese proyecto.

Señala que, al respecto agradece a la Directora de Dideco y al señor Felipe Zúñiga, Jefe del Departamento de Vivienda porque han realizado un gran trabajo con los comités de vivienda. Felicita al Concejal Encina que va a liderar la comisión y a todos los que trabajan en el Departamento de Vivienda que han trabajado fuertemente para dar solución a tantos vecinos que llevan muchos años con esa necesidad y que hoy están viendo una posibilidad real para tener una vivienda propia. Cede la palabra al señor Cristián Del Canto.

El señor Cristian Del Canto, señala que, en primer lugar, felicita al Concejal Fernando Encina por el nombramiento de presidente de la Comisión de Vivienda en la cual también va a participar y en su calidad de arquitecto, espera aportar desde esa especialidad. En segundo lugar, agradece las palabras de la cuenta del Concejal Rodolfo Del Real porque lo interpretan absolutamente, hay temas que trabajar muy en serio porque la situación climática es muy compleja y a partir de eso, lo primero tiene que ver con el verano y el riesgo de las olas de calor que pueden aparecer y que ya están sucediendo en Europa, es probable que se tengan altas temperaturas y bastantes complicaciones al respecto, por lo tanto, ese tipo de situaciones se tienen que prever desde ya porque las olas de calor afectan principalmente a los adultos mayores y niños, por lo tanto, se necesita desarrollar un plan de contingencia a tiempo, no esperar que llegue el calor.

Indica que, eso implica ver lugares que puedan ser refugios, al respecto en las visitas que se hizo a los establecimientos educacionales, pudo ver que en los jardines infantiles y sala multipropósito del Complejo Educacional La Reina tienen equipos de climatización, que muchas veces no son utilizados en pleno verano, por lo tanto, sería interesante ver la opción que esos lugares puedan ser utilizados para el plan de contingencia de ola de calor, sobre todo para los adultos mayores que sufren más con eso, y también la posibilidad de instalar aire acondicionado en algunas juntas de

vecinos o en todas las sedes que se tienen, y como las juntas de vecinos están repartidas en todo el territorio comunal, sería una oportunidad que contaran con un sistema de climatización para que sirvan de refugios en el verano.

Menciona que, si es que llegan las olas de calor, también catastrar a los adultos mayores que viven solos cuya información debe estar, porque no tienen cómo pedir ayuda cuando suceden esas situaciones ya que incluso fallecieron personas en Europa justamente en olas de calor anteriores y que era adultos mayores que vivían solos. Los bomberos podrían apoyar regando algunos lugares donde hay necesidad de bajar la temperatura, los centros de salud deberían tener planes de contingencia al respecto para atender a personas afectadas producto de eso, también instalar bebederos en las calles para personas que lo requieran, todas esas medidas hay que planificarlas desde ya porque sería muy útil para enfrentar de mejor manera el riesgo.

Señala que, otra medida a largo plazo son los subsidios para aislar viviendas sociales particularmente y dentro de las tareas que tendrá la Comisión de Vivienda se puede ver cómo trabajar el tema de las viviendas sociales y viviendas en general que puedan postular al subsidio para mejorar la aislación.

El señor Alcalde, responde que, le parecen muy buenas las observaciones que acaba de realizar, pero hay ideas contrapuestas respecto a las estrategias que se puedan implementar, porque no sabe si con la crisis hídrica, utilizar más agua para contrarrestar el calor pueda ser la mejor opción, puede ser algo mixto, hay plazas donde hay juegos de agua que ayudan a contrarrestar los efectos del calor, sin embargo, es mucha agua que se utiliza en esa acción, por lo tanto, hay que conversar los temas para ver cuál es la mejor estrategia que se puede utilizar cuidando el agua, combatiendo las altas temperaturas y llegando a todas las personas que son las más vulnerables, se debe avanzar en esos temas. Cede la palabra al señor Juvenal Olmos.

El señor Juvenal Olmos, señala que, en primer lugar, pide al señor Alcalde que se refiera a los avances del informe de la Contraloría General de La República respecto a la Corporación de Deportes, porque entiende que hay dos meses para responder, lo pregunta porque mantiene la opción de visibilizar la dificultad que significa poder obtener una política deportiva sostenible en el tiempo, los detalles que acaba de presentar la señora Neba Ivusic del Club Aguará también los tiene la Asociación de Fútbol, Dragones de La Reina, el Rugby, el senderismo y la comuna es tan amplia y rica en espacios libres que esa política deportiva es fundamental y normalmente en casi todas las comunas es la Corporación de Deportes la que lidera eso.

El señor Alcalde, responde que, respecto al informe de la Contraloría General de la República, se referirá el señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, se están trabajando una a una todas las observaciones, se tiene el respaldo de las conciliaciones bancarias, becas que se entregaron y pólizas de fianza, de cada

una de las observaciones que levantó Contraloría. Se está tranquilos porque el equipo de la Corporación de Deportes, Dirección Jurídica y Administración Municipal estuvo revisando cada uno de los requerimientos y así se va a responder al Contralor. En ese sentido, son varias las observaciones, pero cree que las van a levantar todas porque cuando la Contraloría hace ese tipo de investigaciones y trabaja la Corporación de Deportes manda un pre-informe final y se está trabajando en cada una de las observaciones, no es nada nuevo para los procesos administrativos y hay un plazo de 60 días.

Indica que, la respuesta se enviará esta semana porque ya se tiene toda la documentación que se necesita y está seguro que la Contraloría va a levantar todas las observaciones cuando vean la información que se va a entregar. Comenta que, cuando llegó el informe final todos se preocuparon porque es una cifra alta la que plantea la Contraloría que dice que valorizaron las becas y que se deben entregar cada uno de los registros, pero esos registros ya se tienen, por lo tanto, se va entregar toda la información esta semana, se responderá a más tardar el viernes porque está toda la información que piden y se va a responder de forma clara cada requerimiento.

El señor Alcalde, responde que, respecto al otro tema la Corporación de Deportes y Recreación efectivamente durante mucho tiempo puso acento en la recreación entendiendo que debía hacerse cargo de todas las actividades del verano, 18 septiembre y todas las actividades recreacionales de la comuna. Es una tarea importante además de la tarea deportiva que tiene dos aristas, el Concejal Juvenal Olmos, plantea la necesidad de liderar como municipio las acciones que se realicen dentro de la comuna, y lo que se ha estado realizando es muy similar a lo que se realizó en términos de seguridad, que es entregar a través de subvenciones la posibilidad a las distintas organizaciones deportivas que puedan desarrollar sus proyectos deportivos con apoyo municipales sin ser el municipio el que dirige, esa es una alternativa.

Indica que, por otro lado, también desarrollar un proyecto deportivo propio que tenga una importancia significativa entendiendo que ya se han incorporado nuevos recintos deportivos, contar con proyectos para nuevos recintos, valorar haber realizado mejoras significativas en los recintos que ya existen y que estaban muy deteriorados y tener un mejor uso con una planificación que sea más centralizaba desde la Dirección de Deporte, donde se establezcan ciertos criterios para entregar recursos para las distintas disciplinas que se puedan desarrollar en la comuna. Para eso, es importante avanzar juntos en la nueva Comisión de Deporte, para desarrollar la propuesta de un plan de desarrollo deportivo que incorpore esos dos mundos.

Menciona que, lo que ya se ha ejecutado corresponde porque hay muchas organizaciones deportivas que no pueden estar bajo el paraguas municipal porque tienen otros roles y siendo organizaciones deportivas no necesariamente tienen un rol social absoluto, muchas de ellas tienen proyectos que se fortalecen en la medida que los modelos de negocios que desarrollan sean exitosos y eso complementa los esfuerzos que hacen con los recursos para aplicarlos para el pago de arriendo de canchas, mejorar las indumentaria, etc., y todo eso queda dentro del ámbito privado entonces, el municipio puede apoyar porque sabe la importancia que tienen, pero

debe ir complementado con iniciativas municipales. Cede la palabra al señor Víctor Palta, Director Corporación de Deportes y Recreación.

El señor Víctor Palta, saluda a los presentes. Señala que, quiere aclarar varios puntos desde la visión de la Corporación de Deportes, en primer lugar, el tema del Club Aguará, los conoce desde el primer día, personalmente lleva 12 años trabajando en el municipio, se crearon en primera instancia con el Club Deportivo Nahuel, la Corporación de Deportes ayudó a formarlos como club, se han dado las facilidades de espacio deportivo para que puedan desarrollar su proyecto y hoy están en tercera división, comenzaron en el Parque Mahuida después se trasladaron Talinay donde hoy estrenan toda la semana. Además, se tiene un convenio con la Asociación de Fútbol, con distintos Clubes de Rugby, escuelas de fútbol y Club Alianza Oriente que desarrolla su actividad en Dragones de La Reina y que es un club histórico que se mantiene vigente en la comuna.

Indica que, respecto al primer punto mencionado por el Concejal Juvenal Olmos, la Corporación de Deportes tiene un presupuesto que aprueba el Concejo Municipal, ayer lo envió de acuerdo con los plazos solicitados. Conoce los estatutos perfectamente y que la Corporación de Deportes deba financiar y no el municipio a través de asignación directa, no es así porque los recursos son escasos y en la municipalidad también. Este año es complejo y el anterior también debido a la pandemia, pero de igual forma se ha estado en contacto con los clubes facilitando los espacios de forma gratuita, eso le consta a la Concejala María José Herrera con quien se ha reunido a conversar, además se cuenta con el Club Huachipato, Club Aguará, Club Awka, Asociación de Fútbol, Club de Rugby Santo Tomás, Club Lyon y distintas disciplinas, además partir del 1 de agosto se activaron 30 talleres en las juntas de vecinos y en recintos deportivos de forma gratuita.

El señor Alcalde, responde que, eso lo entiende. Señala que, la propuesta y solicitud que hace el Concejal Juvenal Olmos, es crear un plan estratégico deportivo, que no sólo se faciliten canchas, que no sólo se entreguen subvenciones a los clubes, sino que se tenga una postura, priorización, trabajo y desarrollo en cuanto a la visión deportiva a nivel comunal y que esté trabajado desde la Corporación de Deportes.

El señor Víctor Palta, responde que, se tiene un plan de desarrollo comunal que se trabaja en conjunto con el Instituto Nacional del Deporte IND y que fue enviado la semana pasada a Secplan porque fue solicitado por el Cosoc, eso fue revisado, implementado y se presentó en diciembre del 2020 a la municipalidad, se tiene la visión, los objetivos, el fomento y lo que se quiere lograr como Corporación de Deportes a nivel comunal.

El señor Juvenal Olmos, interviene señalando que, ese plan debe pasar por el Concejo Municipal porque, por ejemplo, la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Peñalolén, es un cañón para recepcionar recursos desde fuera. Pregunta, en el último tiempo cuántos recursos han sido conseguidos desde la Corporación de Deportes. Indica que, no lo está atacando y pide disculpas si fue así, lo único que está diciendo, es que este nuevo Concejo Municipal tiene especialistas

para proyectar cómo se quiere ver el deporte en La Reina. Por otro lado, saber qué se está haciendo con los 4.000 niños de los colegios municipales, no es solamente hacer eventos particulares, por eso lo invita a abrirse porque en el nuevo Concejo Municipal también hay especialistas que han vivido 20 años en el deporte y que también pueden aportar.

El señor Víctor Palta, responde que, esa es la idea, poder reunirse en una mesa de trabajo y que se conforme una Comisión de Deporte lo encuentra fantástico para seguir trabajando en el ámbito deportivo comunal. Señala que, en una próxima sesión del Concejo Municipal va a presentar lo que se va a realizar este año respecto a Fiestas Patrias a nivel comunal.

El señor Alcalde, responde que, lo agradece y se tiene toda la voluntad para trabajar en un proyecto deportivo para mejorar, avanzar en esos temas y entregar distintas alternativas a los vecinos. Cede la palabra a la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, señala que, en primer lugar, informa que el miércoles pasado se reunió con la vecina señora Hortensia Romero que vive en Talinay N°9640 esquina Parinacota, quien quiso mostrar en la situación que está viviendo, su caso es conocido por Dideco, tiene problemas de vivienda ya que su propiedad está emplazada en un bien nacional de uso público. Al respecto envió un mail a la señora Andrea Díaz, porque quiere saber cuántos terrenos existen con esas características en la comuna y cómo se puede ayudar a los vecinos que se encuentran en ese tipo de situación. Si bien es una situación irregular, la vecina necesita una solución ahora, necesita reparar su vivienda porque se abastece de agua gracias a otra vecina y es una situación que quizás muchos desconozcan, pero es un tema donde hay que poner atención.

La señora Andrea Diaz, responde que, ese tema tiene dos contextos, uno jurídico y otro social, en materia social hace presente que se ayuda constantemente a esos vecinos, es un caso particular y conocido por la Dirección de Desarrollo Comunitario el que menciona la Concejala, se le presta ayuda social con la ayuda que se tiene al alcance, siempre poniendo el foco hacia una vivienda definitiva y en la erradicación propiamente tal. En eso se está trabajando con los vecinos bajo dos componentes, primero cuando hay una necesidad manifiesta de vivienda y piden una mediagua, pero se necesita que el terreno tenga la autorización respectiva, eso lo saben lo vecinos que presentan un contrato de arriendo o la autorización del terreno para instalar la mediagua respectiva y Dideco a través del contrato de suministro de mediagua, hace la compra se si cumple con los requisitos y además se les ayuda a mejorar la vivienda que tienen.

Indica que, en eso el Departamento de Vivienda de Dideco está realizando un trabajo importante, hoy se tienen más de 90 postulaciones al banco de materiales y constantemente se trabaja con los vecinos para poder llevar a cabo esa materia. El caso fue derivado, hay que ver si cumple con todos los requisitos para sumarlo a las postulaciones de agosto, se está trabajando en las postulaciones de septiembre porque es una materia bastante requerida, por lo tanto, el caso ya fue tomado por Dideco y de forma interna le seguirá informando de todas las acciones ejercidas. Respecto a materia jurídica, se tiene un levantamiento en varios sectores de la

comuna básicamente porque el municipio en la época del ex Alcalde Fernando Castillo Velasco, entregó los terrenos de Villa La Reina para la autoconstrucción.

Menciona que, para eso los vecinos tenían una hipoteca y se está trabajando en el alzamiento de la hipoteca respectiva, se ha realizado un levantamiento, desde el año 2016 la Dirección Jurídica está trabajando en conjunto con los vecinos, haciendo un levantamiento para alzar las hipotecas y gravámenes que todavía estén vigentes. Al respecto hace un llamado a los vecinos, de hecho, el PMG de la Dirección Jurídica del año 2021, es seguir haciendo el levantamiento para que todos tengan su título respectivo. En ese levantamiento se encontraron que las viviendas de algunos vecinos se encuentran en área verde que corresponde a parque y lamentablemente en ese caso, no pueden acceder al dominio vigente y la Dirección Jurídica no puede hacer que tengan un título de dominio, porque la propiedad era parque ya que dentro de la división y subdivisión quedó como parque en la inscripción de dominio de la Dirección de Obras Municipales.

Señala que, al respecto existe un proceso jurídico que se llama desafectación, pero no corresponde específicamente en estos casos, el tema se ha conversado con los vecinos, se ha hecho presente que lamentablemente escapa a las facultades poder ayudar en esa materia, pero sí se tiene el caso tomado desde otras aristas, por lo tanto, no hay inconveniente en trabajar los casos que se vayan presentando para entregar toda la ayuda jurídica necesaria a los vecinos.

La señora María José Herrera, continúa señalando que, le gustaría saber cuántos terrenos existen en Villa La Reina con características de parque, la propiedad de la señora Hortensia Romero también lo es, también saber cuántas casas hay con esas características para tomar algún plan para trasladarlos o llevarlos a otro lugar para poder darles casas dignas.

El señor Alcalde, responde que, se compromete a pedir ese catastro porque es un punto muy importante, son personas que llevan mucho tiempo en esa condición, generalmente son adultos mayores que tienen escasez de recursos. Continuamente se está trabajando para entregarles ayuda y efectivamente ese tema se podría abordar a través de un proyecto de vivienda que permitiera liberar todos esos espacios que son bien de uso público y áreas verdes que son tomadas y desarrollarlas como tal para ganar áreas verdes en la comuna, porque si bien hay más áreas verdes que en otras comunas de la Región Metropolitana, hay sectores donde escasean. Cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, en primer lugar, también es miembro de la Comisión de Vivienda y junto a los Concejales Fernando Encina, Cristian del Canto y Rodolfo Del Real esperan hacer un gran trabajo, es un asunto muy importante para la comuna, pueden contar con su compromiso y apoyo para avanzar en ese tema. En segundo lugar, informa que el viernes se constituyó formalmente la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, pero antes se realizaron sesiones respecto al Pladeco, se decidió que durante el primer periodo va a continuar presidiendo y en el segundo periodo el señor Cristian Del Canto, es una comisión muy importante para el desarrollo de la comuna. En tercer lugar, respecto a

lo planteado por el Concejal Rodolfo Del Real lo comparte, porque se está viviendo un momento de inflexión por el cambio climático y la corriente del niño que afectan.

Indica que, este año casi no ha llovido y es muy importante lo que se pueda hacer por La Reina y para dar el ejemplo a otras comunas. Es un trabajo que se debe hacer con seriedad, en ese sentido está terminando el proceso del Pladeco que da herramientas para hacer de La Reina una comuna más sustentable, se debe aprovechar porque es un instrumento flexible que puede mejorar los temas de medio ambiente. Es una materia que también ha sido conversada en varias ocasiones con el señor Rodrigo Abrigo, Director de Aseo y Ornato para ver cómo el paisaje puede ser más sustentable y eso no implica tener menos áreas verdes, el pasto efectivamente consume mucha agua, son casi 10 litros por metro cuadrado lo que hay que invertir, no se trata de eliminarlo todo, pero hay especies arbóreas que también utilizan menos agua y son verdes.

Menciona que, hay que ser inteligentes para no perder lo verde que es el patrimonio de la comuna, en ese sentido Conaf se comprometió a plantar 20.000 árboles nativos en los próximos dos años que también van a atacar las olas de calor mencionadas por el Concejal Cristian Del Canto, se debe avanzar en esa línea y también incentivar a los vecinos para que en sus patios privados y antejardines se puedan intervenir, porque a veces los dejan botados y se ve pura tierra. Es importante que todos sean parte de eso y no sólo el municipio debe hacerse cargo, los vecinos también son protagonistas desde sus aportes y sus casas pueden ayudar a que la comuna sea más verde y compensar el calentamiento global y la sequía que se tienen.

Señala que, en ese sentido se va en la línea correcta con lo que se está realizando en el Triángulo de calle Florencio Barrios, plantando árboles en el Parque Padre Hurtado, lo que se va a realizar en el Parque Tobalaba, hay muchos desafíos por delante respecto a paisaje, medio ambiente y tiene toda la energía para trabajar en eso, son temas transversales, no tienen color político y se puede avanzar muchísimo. También hay proyectos en la línea del reciclaje y compost, hay mucho que avanzar, se puede dar un énfasis importante en realizar talleres para los vecinos para que aprendan de los temas, se puede hacer sinergia y organizar los esfuerzos para lograr mejores resultados.

Indica que, en cuarto lugar, durante la administración pasada antes que el señor José Luis León llegara a la dirección de la Corporación de Desarrollo, una consultora realizó un diagnóstico y levantamiento del consumo hídrico y eléctrico de un colegio municipal y también del Cesfam Juan Pablo II, donde se hicieron algunas recomendaciones, sería bueno tener esa información, retomar el tema y ver qué inversiones se pueden realizar en los edificios municipales para dar el ejemplo respecto a cuidar la energía que también es parte de lo que se puede hacer para ayudar al medio ambiente y el planeta, su compromiso está con esos temas y desde la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente se tiene una tarea importante que desarrollar al respecto.

El señor Alcalde, responde que, efectivamente el Pladeco es un gran instrumento que hay que fortalecer y sería bueno trabajar e incorporar ese

documento para aprovechar y también hacer la bajada a los vecinos para que se interioricen de las modificaciones y del Pladeco que fue muy trabajado por la comunidad, donde hay bastante consenso respecto a los grandes beneficios que traerá a la comuna en los próximos cinco años. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, en primer lugar, informa que la señora Carly Aravena vía Facebook informó no ha podido enviar a su hijo a clases por problemas de agua, al respecto es importante poner atención en ese tema para revisarlo y que no sea perjudicial para esa familia que vive en el sector de Carpay. En segundo lugar, respecto a temas de migración debería existir un procedimiento escrito, algo que se le entregue a las y los migrantes respecto a cómo su documentación y cuáles son los servicios y beneficios que puedan obtener, porqué las personas se atienden principalmente en el Cesfam por temas de salud y por otros temas en Dideco, entonces es importante que se entregue información para que no estén dando vueltas en la comuna, para saber cómo y dónde pueden obtener los servicios.

Indica que, por otro lado, tiene el caso de una familia con tres niños que se contactaron con ella para saber cómo entrar a clases, porque están todavía con clases desde Ecuador, por eso, es importante tener un procedimiento escrito para dar mayor claridad a las personas y orientarlas. En tercer lugar, respecto a las comisiones informa que esta semana van a quedar todas conformadas a raíz de la inquietud de la señora María Antonieta Garrido y están en directa relación con lo que se informó en la sesión pasada, por lo tanto, las personas están inscritas y si vio la sesión anterior, pueden saber quiénes las integran. Felicita a todas las concejalías que están presidiendo porque son 14 comisiones donde se va a trabajar arduamente.

Menciona que, al respecto hay que estar atentas y atentos porque se van a transmitir algunas sesiones por las redes sociales, principalmente cuando se generen informes de interés público para que todas las personas estén en conocimiento, y los temas para que las vecinas y vecinos estén tranquilos, se van a trabajar transversalmente, hay temas de salud, adultez mayor, juventud, niñez. Es importante ver todo lo que involucra cada una de las comisiones.

El señor Alcalde, responde que, respecto a los temas de migración están en la página web del municipio, están todas las dudas que planteó y quizás hay que traspasarlo a otro formato o simplemente imprimirlo. Pide a la señora Andrea Díaz que lo envíe. Cede la palabra a la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, señala que, en primer lugar, reitera la solicitud de retroalimentación técnica del proyecto Observatorio del Adulto Mayor que quedó fuera del Fondeco y que fue solicitado desde la primera sesión de consejo, va a volver a pedirlo vía memo. En segundo lugar, respecto a la visita que se realizó junto al Director de la Corporación Desarrollo a los colegios, siempre ha estado la disponibilidad para que los Concejales pueden ir en cualquier momento, no necesariamente a través de una visita guiada, lo menciona porque es difícil que todos los Concejales acudan una sola vez porque tienen diferentes tiempos de trabajo y otros se dedican por completo a las Concejalías, entiende que el señor José Luis

León, ha planteado la invitación en cualquier momento para que se pueda asistir, no sólo a fiscalizar si no a visitar cómo está el retorno a clases.

Indica que, en tercer lugar, se suma a la preocupación de los Concejales Rodolfo Del Real y Cristian del Canto respecto al cambio climático, hay varios desafíos como comuna, hay que ponerse en marcha y hay varias comisiones nuevas trabajando que pueden aportar. En cuarto lugar, desde la Comisión de Salud que preside gracias al apoyo de sus colegas, plantea que la preocupación del Covid-19 sigue latente, por lo tanto, llama a las vecinas y vecinos a seguir con el autocuidado y reforzar las medidas porque si bien es cierto, en la primera sesión de concejo la cifra de fallecidos fue 177 al 6 de julio y al 10 de agosto van 203 fallecidos, por lo tanto, sigue siendo una preocupación, se tiene un fallecido por día, en un mes van 26 personas, por lo tanto, el llamado es a seguir cuidándose.

Menciona que, a pesar del cambio de y que se esté regularizando la vida, la pandemia aún no ha pasado y se sigue en estado de emergencia sanitaria. En quinto lugar, en el contexto de la Comisión de Salud anuncia al señor José Luis León, Director de la Corporación Desarrollo y a la Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud que próximamente los va a invitar para exponer sobre el modelo de gestión de salud, porque se tiene que conocer con mayor detención y ver otros temas más allá del Covid-19 como la política municipal de salud respecto a prevención. En sexto lugar, felicita a todos los colegas que han asumido las presidencias de las comisiones, cada uno las va a abordar desde su expertiz y priorización sin perjuicio que todos los Concejales pueden participar en todas las comisiones con derecho a voz y voto.

Señala que, en séptimo lugar, respecto a la alusión que se hace a los clubes deportivos y organizaciones deportivas en general, no necesariamente se les regala todo desde el municipio para subsistir, cada una tiene un gran trabajo en autogestión, como el caso del Club Aguará donde tiene pleno conocimiento que hacen una gestión no sólo para el tema de captar recursos, sino que además para seguir creciendo e incorporan en su trabajo deportivo el ámbito social, tienen un maravilloso proyecto que pronto van a concretar con el Hogar Las Creches, por lo tanto, reiterar las felicitaciones, son un club que no sólo existe gracias a las regalías de la municipalidad, sino que tiene mucha autogestión detrás, y muchos proyectos donde han golpeado 100 puertas de la cuales se abren 3 o 4, pero eso da cuenta de una gestión permanente. Reitera que, solicitará vía memo la retroalimentación técnica para el proyecto Observatorio del Adulto Mayor. En octavo lugar, felicita a la Concejala María José Herrera por la presidencia de la Comisión de Seguridad.

El señor Alcalde, responde que, comparte la forma en que se han trabajado las temáticas deportivas, se ha entregado todo el soporte posible según las posibilidades y recursos municipales a las distintas agrupaciones deportivas que existen, son muchas, todas hacen un esfuerzo importante en la autogestión y un trabajo en conjunto bastante beneficioso, no obstante también hay que trabajar los lineamientos que permitan poner énfasis y acento en algunas temáticas deportivas que puedan ser relevantes al momento del impacto social y deportivo que generen para la comuna. Espera para la próxima semana tener avances respecto a las

cuentas y el desarrollo de la tabla. Agradece a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales por sus intervenciones, funcionarios municipales y vecinos conectados a través de la plataforma digital del municipio. Levanta la sesión siendo las 13:30 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, www.lareina.cl, en la red social Facebook, Videos.

JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA
ALCALDE

JEC/ mjb